Mártes 26 de Setiembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 505

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES; Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 26—s. Cipriano y sta. Justina mártir

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1871

Las impurezas del suelo y de las aguas

Como lo prometimos en nuestro número anterior, vamos á traducir é insertar el artículo publicado por M. Buloz, en la "Revista de Ambos Mundos" sobre las impurezas del suelo y de las aguas, con motivo de la epidemia de fiebre amarilla que se presentó en la ciudad de Buenos Aires.

La ciencia de la salubrificacion, como hemos dicho, es una ciencia moderna; y no podia ser de otro modo, desde que ella responde á las nuevas condiciones en que la navegacion á vapor y sobre todo los ferro-carriles, han colocado hoy á los centros urbanos, aumentando la poblacion en escala de asombroso crecimiento.

Las distancias han desaparecido y con ellas el obstáculo insuperable que impedia á los hombres buscar lejos de su patria la solucion del problema de su bienestar.

El hombre se hace cosmopolita y las ciudades, que no pueden poner puertos al mar ni diques á la corriente humana que se derrama de los ferro-carriles, tienen que prepararse á contener poblaciones de uno, dos, tres y cuatro millones de habitantes, poniéndose en condiciones tales que tales aglomeraciones no sean fatales á la salud pública.

Sentada la cuestion sobre esa base; averiguado que no hay salubridad pública sin luz, sin aire abundante y sano, sin agua y sin suelo puro, todo se reduce á investigar las causas posible de alteracion para removerlas ó prevenirlas.

La masa de hechos y observaciones que conducian á resultados mas seguros, ha sido espuesta en la serie de escritos que hemos dedicado de tiempo atrás á la importante materia de la salubridad pública.

Ellos se reducen principalmente á la teoria tan luminosamente desenvuelta por Mr. Freincinet que se ha llamado el circulo de la vida; á virtud del cual, la materia orgánica solo esperimenta descomposiciones transitorias, cuya paralizacion no es posible y que detenidas por la mano del hombre, toman un rumbo fatal, haciendo servir á la destruccion del mundo orgánico las fuerzas mismas destinadas á su reproduccion.

"El habitante de las ciudades, dice Mr. Buloz, paga bien caras las ventajas de que goza si la tierra que pisa y el agua que bebe lo envenenan lentamente; pero este no es sino el castigo de nuestra incuria. Aprendemos á nuestra costa que enterrar no es aniquilar y que ahogar no es destruir. Nos creemos desembarazados á poca costa de esas inmundicias que nos incomodan; pero ellas se levantan, como apariciones implacables, del fondo de la tierra y de las aguas, bajo los rasgos espantosos de la enfermedad."

La infeccion del aire, del agua y del suelo ha sido largamente estudiada, en si misma y en sus medios correctivos y preventivos por M. Freycinet; pero en esta cuestion hay un punto que tal vez no está suficientemente iluminado por la ciencia.

La infeccion superficial del suelo, principalmente la que se produce por causas artificiales, es conocida. La materia orgánica estagnada, sea que impregne la tierra de sus elementos, sea que se los trasmita envueltos en la masa del agua, sin posibilidad de transformacion, parece ser la causa principal, por no decir única de este fenómeno.

Pero los hechos que se pasan en las regiones subterráneas, producidos por causas naturales, no son tan fáciles de esplicar.

Se ha constatado, por ejemplo, que el lago de las aguas subterráneas tiene su creciente y su bajante periódica.

¿Cuantos siglos han pasado antes que se comprobase, en Munich que esa bajante estaba en relacion directa con las recrudescencias del tifus epidémico?

Algun dia, probablemente, la vista del hombre que ha estudiado en las entrañas de la tierra el rol y la generacion sucesiva de las capas geológicas, penetrando con el pensamiento hasta su centro igneo, llevará la antorcha de la ciencia á las mas oscuras grutas del mundo subterráneo, y como se ha hecho dueño del vapor y de la electricidad, comprenderá esas leyes misteriosas y terribles que hoy le hieren casi sin defensa, teniendo que inclinar la frente ante la fatalidad que no puede combatir y vencer sin conocerla.

El escrito de M. Buloy se refiere principalmente á este punto: estudio del bajo suelo.

Viene á completar en este sentido las nociones que hemos ido recogiendo y lo publicamos tanto por esta circunstancia, cuanto porque confirma y da autoridad, en muchos puntos, á opiniones por nosotros emitidas y que fueron contestadas á nombre de la ciencia.

Nada puede haber, por ejemplo, mas aplicable á la region que algun dia llamábamos «el valle de la muerte,» que las observaciones que se refieren á las Landas ó pampas de la Gascuña.

Alli está el mismo suelo arenoso, el mismo *alios* á un metro de profundidad, el agua debajo de esa tosca y probablemente la misma composicion química de los sedimentos que aglutinan la arena del *alios*.

En ambas partes vemos un foco epidémico y una feliz esperiencia nos enseña á combatir aquel suelo peligroso con las plantaciones de *pino marítimo* y en general con los árboles cuyas raices resistan mas tenazmente la descomposicion.

En cuanto al flujo y reflujo de la masa subterránea de las aguas debe tenerse presente que, entre nosotros, á los inconvenientes naturales del suelo, deben agregarse los que resultan del envenamiento producido por las letrinas y resumideros.

Mr. Buloz considera el suelo de las Landas de Gascuña casi en los términos en que lo habiamos hecho nosotros respecto al Valle de Barracas.

"En invierno, dice y al principio de la primavera, el suelo casi horizontal de las Landas es como una esponja empapada en agua pluvial."

Citando á M. Faye, agrega: «En estas partes donde existe de 75 centimetros á un metro de profundidad un suelo impermeable, se encuentra la fiebre intermitente, si el suelo es contaminado por la putrefaccion vegetal y *fiebres de la naturaleza de la tifoidea*, si es contaminado por la podredumbre animal».

Parece que esto hubiera sido escrito para Barracas donde «el suelo impermeable, contaminado por la putrefaccion animal, se encuentra á un metro mas ó menos de profundidad.»

Este último punto, dice M. Faye, se halla establecido á mis ojos por una larga esperiencia personal. Pueden verse los ejemplos prácticos que se citan de este autor en el articulo que traducimos.

A propósito de la relacion entre la recrudescencia de las enfermedades epidémicas y la bajante en el nivel de las aguas subterráneas, debemos recordar que la teoria habia sido establecida ya en un articulo que se publicó en este diario y que tradujo del aleman el actual profesor de Química del Colegio Nacional.

En confirmacion de nuestras ideas, sobre las alteraciones insalubres del suelo, debemos llamar la atencion el sobre siguiente párrafo:

«Es constante que las enfermedeades que se atribuyen á la accion de los miasmas, se desarrollan preferentemente en los lugares en que el suelo está formado por terrenos de aluvion *ligeros y porosos*. Estos terrenos absorven sin cesar detritus orgánicos susceptibles de descomponerse bajo la influencia del calor y de la humedad. La esperiencia nos enseña que los lugares pantanosos, las llanuras espuestas á frecuentes inundaciones, favorecen eminentemente la produccion de los miasmas, mientras q' las regiones cuyo suelo es formado por una roca compacta, gozan generalmente de una inmunidad casi completa. Aproximando todos estos hechos conocidos, pronto se apercibe que la *condicion esencial del desarrollo de los miasmas es la* presencia de materias órganicas putrescibles que se encuentran alternativamente espuestas al contacto del aire y del agua»

Despues de otras consideraciones, agrega:

«Esto es sobrado para que se comprenda cual es el efecto pernicioso de la diseminacion de materias orgánicas en suelo poroso.»

Y por último vienen estas consideraciones que deben tener presente los partidarios de la podredumbre.

«Dificil es decir como se ejerce la accion deletérea del agua pantanosa ó contaminada por materias animales, cuando sirve de bebida; pero esa accion existe y es incontestable. Parent Duchatel producia en los perros los sintomas del tifus, haciéndoles comer carne en descomposicion. Muchos informes han sido presentados por comisiones cientificas competentes sobre los efectos nocivos de la polucion de los rios *en que se arrojan los residuos de fábricas* y las aguas de las cloacas.»

Todo cuanto hemos dicho sobre el terreno de Barracas, sobre las infiltraciones que invadian aquella especie de *esponja* impregnada de elementos deletéreos, sobre la funesta influencia de las materias orgánicas animales de que el Riachuelo de Barracas se hacia depósito, están pues plenamente confirmadas por el articulo que vá en seguida, escrito por persona competente y acogido por una de las publicaciones que gozan de mayor crédito en el mundo politico, cientifico y literario.

LA IMPUREZA DEL SUELO Y DE LAS AGUAS.

Hace algunos meses que la Mala de la América del Sud traia la noticia de que la poblacion de la ciudad de Buenos Aires —*la mal llamada*—era diezmada por la fiebre amarilla. Se sabe hoy que la terrible epidemia que dió tan cruel desmentido al renombre de salubridad de aquel pais, no era la fiebre amarilla, sino una enfermedad especial ocasionada por las emanaciones del suelo. En Buenos Aires no hay cloacas; el suelo se impregna directamente de todas las deyecciones que representan los residuos de la vida orgánica y de la vida social. Esta incuria secular ha acabado por vengarse: se ha sembrado la podredumbre y se ha recogido la fiebre.

Es esta la oportunidad de recordar las investigaciones importantes que han contribuido á iluminar el rol que juega el bajo suelo en la produccion de las epidemias y de las enfermedades endémicas. Hay una region en que esta influencia ha podido ser estudiada de una manera muy completa, en condiciones que se han modificado considerable ente con el tiempo: es la region de las *Landas* de Gascuña. La arena de las *Landas* se parece á la del litoral del mar; es blanca, mezclada con algunos granos negros en los que se encuentra óxido de hierro y peróxido de manganesa. Las aguas del cielo la han lavado durante siglos, de manera que nada contiene que sea inmediatamente soluble; pero, á la profundidad media de un metro debajo de la superficie, se encuentra intercalada, en el espesor de esta arena, una capa pedregosa, compacta, impermeable, que es un receptáculo de materias orgánicas. Esta capa, de un color rogizo oscuro, llamada *alios*, no se encuentra sino en las landas propiamente dichas; no existe ni en los bañados (*marais*,) ni en la ribera de los estanques, ni en las dunas (ó médanos,) aun cuando se hallen cubiertos de malezas y sombreados por bosques seculares. El *alios* solo cede al pico; pero es de consistencia variable, segun las regiones en que se encuentra: en algunos parages se deshace al aire al secarse, aun cuando sea generalmente bastante duro para emplearse como piedra de construccion. En cuanto á la composicion química de esta capa interior, es la de arena aglutinada por un estuco rojo de naturaleza orgánica que debe su color á una débil porcion de óxido de hierro hidratado.

M. Fauré, de Burdeos, que ha estudiado mucho este *alios* de las landas, ha reconocido desde 1847 que se debe la adherencia de las meléculas silíceas á un sedimento vegetal abandonado por las aguas que penetran al suelo. Esta materia, al solidificarse, ha formado un lecho impermeable que retiene las aguas pluviales á poca profundidad bajo la superficie: alli se corrompen, se cargan de los principios solubles del alios, como de los productos de la descomposicion de los vegetales que bañan y van á envenenar los pozos de que la poblacion saca su provision de agua para los usos domésticos. Las aguas del bajo suelo de los landas, examinadas por M. Fauré, eran pobres en tales minerales; en cambio contenian materias orgánicas en proporcion verdaderamente aterrante. (En Buenos Aires se ha sostenido por químicos que era saludable el agua cargada de materias orgánicas.) Se admite que una agua no es insalubre y puede declararse potable cuando contiene en materias salinas 60 centígramos solamente y en materias orgánicas no mas que un centígramo por litro. Pero los análisis de M. Fauré han revelado la presencia de 10 y 20 centígramos de sustancias orgánicas en algunas aguas subterráneas de los Landas, mientras que las materias minerales se encontraban en la proporcion de 20 á 80 centígramos por litro. Hé aquí algunos ejemplos que comparamos con el análisis de una agua muy pura, la del Garona en Castets y con el analisis de una agua de pozo muy insalubre.

	Materias minerales	Materia orgánicas en 1 lit.
Garona en Castets..	0. gr. 145	0. 003
Reims, pozo del hotel Dieu....	0. 420	0. 142
Bajo suelo de la Landas.		
El Parpr.......	0. 380	0. 186
El Buch	0. 574	0. 217
Sain Vivien......	0. 821	0. 022

Estas aguas de las Landas presentaban un color amarillo mas ó menos oscuro, algunas veces ligeramente verdoso y tenian un olor y sabor pantanoso que desaparecia en parte por la ebullicion, despues que depositaban un sedimento espumoso con el carácter de la albumina vegetal. El agua hervida podia conservarse en botellas un mes y aun mas sin alteracion; mientras que bastaban cuatro ó cinco dias para producir la corrupcion de la que no se habia hervido. Esta agua podia considerarse como la causa principal de las fiebres palúdicas que han sido por tanto tiempo endémicas en esa region de la Francia.

Las cosas han cambiado mucho desde que las Landas se han cambiado en vastos bosques de pino, por la introduccion del pino marítimo. He aquí como Mr. Faye, al volverlas á ver treinta años mas tarde, describe sus impresiones en una nota que ha leido recientemente á la Academia de ciencias. "Estas vastas llanuras, dice, que he visto desiertas y cuya vegetacion apénas alimentaba miserablemente algunos rebaños de carneros vigilados de lejos por sus pastores montados en zancos, están hoy cubiertos de rios sembrados de pinos marítimos; pero lo que no ha cambiado es la capa impermeable de alios... La influencia de esta capa invisible ha sido grande sobre los habitantes. Manteniendo los productos de la descomposicion vegetal en la capa superior de un suelo casi sin declive, el alios ha fijado durante siglos la fiebre intermitente en estos pobres paises en que además, un alimento casi ante-diluviano, el pan sin levadura, ha conservado como el último rastro de las enfermedades pre-históricas. Hoy las fiebres han desaparecido, no se habla ya de la siniestra y misteriosa *pellagre*; y el alios no hace ya sentir sus efectos sino sobre las raices perpendiculares de los pinos que convierte en raices que se estienden horizontalmente."

¿Cómo puede esplicarse este resultado? Esto es lo que se comprenderá remontándose á las causas que han dado origen al alios de esas llanuras. Mr. Faye ha podido estudiarlas á fondo durante los trabajos de nivelacion de que estaba encargado en 1837 y que han requerido numorosos sondages.

La capa de alios se encuentra mas ó menos á la profundidad de un metro, ofrece un espesor variable, pero generalmente débil y cubre otra capa de arena igual á la capa superior. Cuando se practica en verano un agujero deteniéndose en el alios, se vé aparecer un poco de agua amarilla apenas potable; pero si se penetra en el alios, se encuentra inmediatamente debajo de él una agua limpia y abundante. Se consigue hoy conservar á esta agua inferior su pureza, revistiendo con argamasa las paredes del pozo hasta el *alios*, para impedir las infiltraciones laterales. Existe pues en verano una capa de agua subterránea cuyo nivel alcanza la capa de las concreciones pedregosas. En invierno, por el contrario, y al principio de la primavera, el suelo casi horizontal de esas llanuras es como una esponja impregnada de agua pluvial. Bajo la influencia del sol, esta agua se evapora en verano hasta la profundidad de 1 á 2 metros que concuerda con el nivel general de los pozos y bañados (*marais*) de la comarca. El *alios* parece, pues, señalar la mayor bajante de las aguas del bajo suelo; él materializa en cierto modo el nivel de la baja marea subterránea. Las raices de los vegetales de la landa no pueden permanecer en el agua estagnante durante seis meses del año sin esperimentar una descomposicion parcial, cuyos productos son arrastrados de arriba abajo al tiempo de retirarse las aguas á la aproximacion del verano. Durante la estagnacion periódica de la bajante, los sedimentos orgánicos se precipitan y unen como una argamasa los granos de arena, y este depósito renovado por el espacio de siglos ha acabado por formar la capa de esa especie de piedra blanda tan dificil de esplicar. En los terrenos bañados, el alios no puede formarse por que las aguas no se retiran del suelo; falta igualmente en los médanos ó dunas boscosas, porque el que cae del cielo no se mantiene alli y se escurre incesantemente sea hácia el mar, sea hácia los bañados del interior. En estas dudas las largas raices de los pinos descienden á una gran profundidad sin encontrar obstácuio. El alios no se produce sino en las llanuras donde las lluvias de invierno forman una capa de agua subterránea forzada á bajar verticalmente en la misma posicion y á permanecer periódicamente enestagnacion en un nivel fijo. La presencia de la materia ferrugiuosa en el mortero aliotico puede ser esplicada por la accion que, segun Mr. Spendler, la pudredumbre de las plantas ejerce sobre los óxidos de fierro. Este químico ha demostrado, que bajo la influencia de las raices en descomposicion, el peroxido de fierro se modifica y se hace inatacable por los ácidos que se desprenden; el fierro de granos negros, entonces soluble, es arrastrado por las aguas, y este es el orígen de la coloracion ocreosa del alios. M. Daubrée liga á la misma accion química de los vegetales la formacion del *fierro limoso* en los lagos de Suecia. Los de infiltracion convertidos ferroginosos por la eccion de las plantas, se acumulan en los lagos y deponen á la larga un mineral muy rico. Tambien se encuentra este fierro limoso en algunos bañados de las landas, por ejemplo, en las de Mimizan, que han sido antes de ahora esplotados.

La influencia funesta de la capa impermeable de alios, que forma el bajo suelo de los landas, ha sido hoy neutralizado por canaletas numerosas y poco profundas que favorecen la salida de las aguas. Los matorrales y las yerbas que se pudren en el mismo lugar en que nacen han sido desterrados por los pinos marítimos, cuyas raices, poco alterables, no producen ya depósitos putrescibles. Con los productos de la fermentacion vegetal han desaparecido las fiebres que debilitaban las razas del pais. El *drenage* ha sido el mejor y mas seguro de los remedios.

M. Faye ha deducido de estos hechos una generalizacion que parece completamente justificada por la esperiencia. El bajo debe ejercer una accion capital en el desarollo de ciertas enfermedades, «En todas partes, dice M. Faye, donde á Om. 75 á un metro de profundidad un bajo suelo impermeable, se encuentra la fiebre intermitente, si el suelo esta contaminado por la putrefaccion vegetal; y fiebre de naturaleza tifoidea, si está contaminada por la putrefaccion animal. Este último punto esto establecido para mi por una larga esperiencia personal». «En efecto, cada vez que al visitar un establecimiento escolar M. Faye supo que las afecciones mucosas ó tifoidales se presentaban periódicamente, constató, por el estudio del suelo, la existencia de una capa superior infectada, reposando sobre un bajo suelo impermeable; y reciprocamente, cada vez que encontró un bajo suelo semejante con capas superiores contaminadas por pozos resumidores ó fosas sin revestimiento, hubo que constatar la reparicion periódica de la epidemia. La relacion de causa á efecto que existe entre ciertas condiciones del suelo y el desarrollo de las fiebres de naturaleza diversa parece, pues, establecido por estas observaciones, de un modo indiscutible. El remedio está claramente indicado: impedir en cuanto sea posible las fermentaciones en el suelo y asegurar la salida de las aguas por medio de operaciones de drenage. Las lluvias se encargan entonces de lavar el suelo, en vez de impregnarlo con gérmenes peligrosos.

Lo que queda dicho está tambien confirmado por las observaciones muy curiosas que se han hecho en Munich de algunos años á esta parte. Esta ciudad, aunque situada á mas de 500 metros sobre el nivel del mar, en un pais reputado como salubre, es visitado con bastante frecuencia por terribles epidemias de tifus, cuya aparicion tiene algo de misterioso. Durante largo tiempo los médicos hicieron vanos esfuerzos por descubrir un vinculo entre esta enfermedad y los agentes atmosféricos que pueden ejercer accion sobre el cuerpo humano. El barómetro, el termómetro, el higróscopo, la veleta, fueron interrogados; pero ninguno de estos instrumentos pudo revelar la causa de las caprichosas oscilaciones del flajelo que venia periódicamente á diezmar la poblacion. Se acusó entonces á los pozos de agua. Para eliminar su influencia, la ciudad fué provista, desde 1860, con aguas de fuente de escelente calidad; pero, para burlarse de la impotencia de los hombres, el tifus volvió el mismo año con una recrudescencia de intensidad, y los barrios que se habian surtido de agua de pozo sufrieron tanto como los que bebian aun agua de pozo. Era, pues, evidente que la causa determinante de las repeticiones del tifus no debia buscarse ni en los agentes atmosféricos, ni en el agua potable. Quedaba el bajo suelo. Fué M. Pettenkofer quien tuvo la idea de ligar los fenómenos tifoides á la influencia del bajo, y en particular á la marea de las aguas subterráneas.

Este químico ha seguido por el espacio de diez años los movimientos de las aguas en el suelo de Munich y de algunas otras localidades, y ha constatado que la bajante del lago subterráneo ofrece variaciones considerables de un año á otro, y á veces en el espacio de algunas semanas, alcanzando á algunos métros las diferencias de nivel. La comparacion de estas variaciones con las de la epidemia tifoide, puesta frente á frente, ha revelado la marcha concordante de los dos fenómenos. Toda vez que el nivel de las aguas subterráneas ha descendido de una manera sensible, el tifus ha presentado una recrudescencia marcada, viéndosele disminuir inmediatamente que las aguas volvian á subir. En un *Diario de Biologia* publica M. Pettenkofer en 1868 una carta que contiene las curvas de la mortalidad causada por el tifus de Munich, la del agua caida y la de la bajante media de las aguas subterráneas en cada mes, durante doce años, desde 1856 hasta 1867. Basta echar una ojeada sobre estos trazados para reconocer inmediatamente la estrecha semejanza de las oscilaciones del lago subterráneo y de las de la epidemia. Si se busca con la vista la bajante mas considerable que se haya observado desde 1856, se la encuentra al lado de la epidemia mas terrible que haya tenido lugar en el mismo espacio de tiempo: es la del invierno de 1857 á 1858. La epidemia mas intensa despues de esta ha sido la de 1856—1857: ella responde al segundo minimun de la bajante. Esta coincidencia de los minimos relativos de la bajante y de los minimos relativos de la mortalidad subsiste aun en el invierno de 1863-1864, de 1862 y 1861. Se puede hacer la prueba inversa y buscar en que época tuvo lugar la bajante mas alta de la corriente subterránea, y se la encuentra en 1867, es decir, en el año en que el tifus tuvo menor intensidad desde 1857, reduciéndose entonces el número de defunciones á 96. El paralelisimo notable de las dos curvas nos obliga casi á suponer que existe entre la bajante de las aguas subterráneas y el desarrollo del tifus una relacion de causa á efecto. Como no es seguramente la recrudescencia de la epidemia lo q'hace bajar las aguas, es necesario admitir que se el retiro de las aguas lo que hace revivir la epidemia.

Se puede todavia preguntar de qué modo se ejerce la influencia de estas aguas de que el bajo está impregnado. Es bien sabido que las enfermedades que se atribuyen á la accion de los miasmas se desarrollan con preferencia en los lugares en que el suelo está formado por terrenos de aluvion ligeros y porososos. Estos terrenos absorven incesantemente los destritos orgánicos susceptibles de descomponerse bajo la influencia del calor ó de la humedad. La esperiencia nos enseña tambien q'los lugares pantanosos, las llanuras espuestas á frecuentes inundaciones y cubiertas de una rica vegetacion, favorecen eminentemente la germinacion de los miasmas, mientras que las regiones cuyo suelo está formado por una roca compacta gozan por lo general de una inmunidad bastante completa. Reuniendo y comparando todos estos hechos bien conocidos, no se tarda en conocer que la condicion esencial del desarrollo de los miasmas es la presencia de las materias orgánicas putrescibles q' se encuentran alternativamente espuestas al contacto del aire y del agua. Esta condicion se llena por un suelo poroso, donde el agua presenta notables variaciones de nivel á la inmediacion de la superficie. Al elevarse súbitamente, esta agua produce una especie de inundacion subterránea: al retirarse deja en la parte superior un pantano cargado de sustancias fermentescibles que el aire, al penetrar en la tierra viene á envolver á medida que el agua las abandona. Este pantano no es accesible al viento, que podria barrer las emanaciones; es un foco de descomposicion cuyos productos ván á acumularse en la superficie del suelo. Las superficies de contacto que las materias descomponibles presentan, ora al aire ora al agua se multiplican al infinito por los intessticios de las guijas y de los granos de arena que forman un terreno ligero. Supongamos por ejemplo que el terreno sea compuesto de globulos de un diámetro medio de 2 milimetros: bajando hasta la profundidad de un metro, la superficie total desarrollada sobrepasaria tres mil veces la superficie del suelo. Basta esto para decir cual debe ser la influencia de la diseminacion de las materias orgánicas en un suelo poroso Es aun posible que la temperatura del bajo suelo tenga alguna relacion con la aparicion de las epidemias. En Munich, el tifus se declara generalmente hácia el fin ó el principio del año (en Diciembre, Enero, Febrero;) época en que la temperatura llega á un maximum (11 grados) á la profundidad de 7 á 8 metros, porque ella tarda seis meses en penetrar á esta altura del suelo.

Algunos autores piensan que el cólera depende igualmente de influencias telúricas. Alegan que esta enfermedad no produce sus estragos en la localidad de suelo rocalloso y compacto; que diezma las poblaciones edificadas en un bajo entre dos montañas, sobre un suelo formado por detritos, mientras que respeta las cabañas vecinas edificadas sobre la roca; pero es necesario no dejarse llevar por el atractivo de teorias simples que nos persuaden á aceptar analogias avanzadas por los hechos. En el caso en que la influencia de las aguas subterráneas está bien probado se concibe la posibilidad de regularizar la bajante por medios artificiales, como se regulariza el curso de las aguas por medio de esclusas, impidiendo asi las variaciones demasiado bruscas en el interés de la salud pública.

La causa inmediata de estas influencias telúricas debe indudablemente buscarse en los seres miscroscópicos -infusorios y hongos—q' se desarrollan por la podredumbre de las materias orgánicas. Es por aqui que estos fenómenos se tocan con los que son debidos á los miasmas de los pantanos ó bañados ordinarios. Estos últimos han sido muy estudiados despues de cierto tiempo; limitándonos á citar entre los trabajos contraidos á este asunto, una nota muy interesante del Dr. Balestra, que fué comunicada á la Academia de Ciencias hace un año. Al examinar con el microscopio las aguas de las lagunas pantinasla de Maccarebbe y Ostia, el fisiólogo italiano las ha encontrado llenas de infusorios de todos los tipos y de micrófitos granulados, entre los cuales el mas notable era una pequeña alga, cuyo recuerdo algo remotamente *cactos peruvionus*. Esta planta se encuentra en las aguas en proporcion de su grado de petrefaccion, con una multitud de esporos transparentes de un amarillo verduzco, de los cuales seria necesario alinear un millar para formar un milimetro, y que van acompañados de esporangos (vesículos) veinte veces mayores. La pequeña alga sobrenada en la superficie del agua, produciendo como mancha de aceite. Se desarrolla rápidamente en el agua cargada de detritos vegetales y espuesta al sol; pero basta derramar algunas gotas de una solucion de ácido arsenioso, de sulfato de soda; ó mejor aun, sulfato de quinina, para bajo el microscopio morir los infusorios, y los esporos marchitanse y caen. M. Balestra ha comprobado además que estos esporos están diseminados en el aire de los pantanos habiéndolos encontrado en gran cantidad en el rocio que se depone sobre un vaso frio. El agua del Roma y de los alrededores los contiene en proporciones variables segun la estacion; abundando hácia el fin del mes de Agosto, y sobre todo en los dias que siguen á la terminacion de las lluvias. Todo concurre á probar que estos esporos dan origen á la pequeña alga ya mencionada, y que ellos reprentan el principio miasmático de las lagunas pontinas. La pequeña algo no se desenvuelve sinó bajo la influencia de una humedad moderada,—de una lluvia debil, de un rocio nocturno ó de una niebla;—lo que esplica la recrudescencia de las fiebres intermitentes en Roma en Agosto y Setiembre. La accion manifiesta que los sales de la quinina y los otros febrifugos ejercen sobre los esporos, esplica tambien el efecto de estos especificos sobre el organismo humano. En presencia de hechos de esta naturaleza, seria dificil negar que los miasmas son algo de material, de tangible, y aun algo que tiene su vida; sus gérmenes que el viento desparrama y que agotan el organismo á espensas del cual se desarrollan.

Es dificil decir como se ajerce la accion deletérea del agua pantanosa ó cargada de materias animales, cuando se usa como bebida; pero esta accion existe, es incontestable. Porent-Duchetelet produjo sobre perros los sintomas del tifus haciéndoles comer carne en descomposicion. Muchos informes se han presentado por comisiones competentes sobre los efectos nocivos de la polucion de los rios en los cuales se derraman los residuos de las fábricas y de las aguas de cloacas. Lo cierto es que en la parte inferior de la corriente de todas las grandes ciudades el agua es horriblemente insalubre. Se ha creido durante algun tiempo que las materias orgánicas mezcladas á las aguas de un rio se oxidaban con el contacto del aire, y que de este modo el rio se depuraba completamente despues de recorrer cierta estension. No es asi. Las esperiencias recientes de una comision inglesa, cuyo informante ha sido un químico célebre, M. Frankland (*el mismo que dió el informe sobre las aguas del Riachuelo*) han demostrado que no hay en todo el Reino Unido una corriente de agua bastante larga para hacer posible la destruccion de las materias orgánicas por el oxigeno de la atmósfera. La marcha de un rio no puede ejercer sino una accion material por el sedimento de una gran cantidad de impurezas que el agua mantenga en suspension, y que se precipitan al fondo arrastradas por su peso. En esta clasificacion lo que ha hecho creer en la mejora rápida de las corrientes de agua pero la materia que está *disuelta* no se elimina sino muy dificilmente, y esto es lo que depara en el rio un lecho de lodo. El Sena recibe cada dia en Paris 260,000 metros cúbicos de aguas súcias, y esta corriente lodosa tiene por efecto de llener cada año el rio con 120000 toneles de depósitos sólidos, sin hablar de la alteracion química del agua. En vez de infectar los rios por los derrames de las ciudades, seria necesario utilizar las aguas de las cloacas para la irrigacion de los prados, pues la agricultura pierde lo que está demas para la salud pública. Felizmente esta cuestion empieza á preocupar sériamente á los higienistas.

El habitante de las ciudades paga bien caro las ventajas de que goza, si la tierra que pisa y el agua que bebe lo empozoñan lentamente; pero esto no es sino el castigo de nuestra incuria. Nosotros aprendemos á nuestra propia costa que enterrar no es anonadar y que ahogar no es destruir. Nos creemos desembarazados á poca costa de esas inmundicias que nos incomodan; pero ellas resurgen y vuelven implacables del fondo de la tierra y de las aguas, con la fisonomia espantosa de la enfermedad.

Mensaje del Presidente del Paraguay.

Publicamos á continuacion el Mensaje del Presidente del Paraguay al Congreso de aquella República, documento curioso que llamará la atencion por mas de un motivo.

El Presidente habia pedido una satisfaccion al Congreso Paraguayo por las causas que en el Mensaje se espresan.

El Congreso no dió esa satisfaccion, ó el Presidente no la consideró suficiente.

Entonces el Presidente dirige un nuevo Mensaje apropósito de la satisfaccion pedida y no dada espresando agravios.

No creemos que tal documento tenga precedente en los fastos parlamentarios, ni por su objeto, ni por su forma.

Hé aqui el Mensaje:

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Asuncion, Setiembre 9 de 1871.

El Presidente de la República.

Al Congreso Legislativo de la Nacion.

Con gran sorpresa y profundo pesar he recibido vuestra nota de fecha 28 de Agosto último, negando la satisfaccion debida al P. E. que solicité de vuestra sensatez y patriotismo en mi mensaje del 17 del mismo mes.

En aquel estenso escrito desarrollé mis argumentos con sencillez y claridad, demostrándoos que mi demanda no era hija de un vano capricho, sino consecuencia forzosa de un derecho innegable y de un deber ineludible.

Vosotros en vuestra contestacion no destruis ni uno solo de esos argumentos; no presentais ni un solo dictámen que apoye vuestra decision.

Vuestra lacónica respuesta no se funda en ningun principio constitucional. Quereis hacerla estribar en el art. 63 de nuestra carta fundamental pretendiendo convertirlo en escudo de atrevidos ataques, como si nuestra sábia Constitucion pudiese amparar ni autorizar prédicas incendiarias y versiones indecorosas á los altos poderes constituidos.

Eludis la contestacion bajo el laudable pretesto de conservar la buena armonia entre ambos poderes, no advirtiendo que incurris en un contra-sentido, por que precisamente se trata de un hecho que rompe violentamente esa armonia, en aras de la cual el P. E. ha estado siempre dispuesto á hacer mayores sacrificios.

Tachais de *improducente* mi mensage, y esa es una nueva afrenta q' inferis al E. si es q' abarcais, como debe suponerse en hombres de vuestra ilustracion, si es que abarcais, repito, toda la importancia y gravedad de esa palabra en el presente caso. Improducente llamais á una demanda de Justicia; improducente á un documento en que el E. pide reparacion de los ultrajes que le han dirijido varios de vuestros miembros; improducente, en fin, la gestion hecha para vindicarse de las graves inculpaciones que se le han dirigido en plena Cámara; y entonces, CC. RR, ¿qué pretendeis? ¿Quereis que el P. E. oiga, sin conmoverse, palabras que desdoran su prestigio y empañan su buen nombre, cuando tiene la conciencia tranquila de haber cumplido honradamente todos sus deberes? ¿Quereis que el Magistrado que está al frente, del Pueblo Paraguayo, representando su honra y su nacionalidad, sea un Magistrado de piedra, insensible á las leyes del honor y del deber? ¿O quereis, por último, que el Gobierno calle para que con tan raro silencio se confiese el mismo culpable de los injustos cargos que se le dirigen?

No, CC. RR., no puede ser esa vuestra mente: solo un celo exagerado y mal entendido puede haberos inducido á calificar de improducente, un documento de que el Gobierno no podia prescindir sin echar sobre su reputacion una mancha infamante.

Yo tuve la deferencia de detallar todas las causas que motivaron mi mensaje, y vosotros en vuestra contestacion, sin rebatir ninguno de mis argumentos, solo os concretais á citarme el ya referido articulo 63 de nuestra Constitucion.

Yo estraño esa ceguedad en vuestra respuesta, CC. RR.; se ventila una cuestion de principios y es preciso que el concurso de vuestra esclarecida inteligencia ilustre ese debate, para dejar sentado un precedente que normalice la marcha de nuestras relaciones para el porvenir. Recien nacemos á la vida pública; las brumas de las inesperiencias nos envuelven todavia y es preciso irlas disipando poco á poco: no es posible nadar siempre en el mar de la duda, pues ya es tiempo de que vàyamos echando algunas boyas fijas que demarquen con exactitud los limites y atribuciones de cada poder, para evitar choques imprudentes que solo sirven para debilitar la fuerza moral de la nacion y del Gobierno.

Por toda razon, repito, me citas el art. 63 y ese art no obstante, nada preceptua que se oponga al derecho que asiste á cada alto poder de pedir la satisfaccion debida á las ofensas que se le infieran. Ese art. dice que no podreis ser acusados *judicialmente*, es decir, que los Tribunales de Justicia no pueden perseguiros ni juzgaros por vuestras opiniones ni discursos, desempeñando vuestro mandato de legisladores.

Siempre he rendido el mas ferviente culto á nuestra actual Constitucion, y seguiré rindiéndoselo mientras dure mi gobierno, por eso es que vuestra invocacion es inoficiosa, por cuanto mi referido mensaje del 17 de Agosto está circunscripto á los limites de la esfera constitucional.

No son los tribunales de Justicia los que llaman á vuestra puerta á exigir á varios de vuestros cólegas la responsabilidad de sus palabras, no: es la voz de un Poder constituido que os habla de potencia á potencia, porque reconoce y respeta vuestra independencia y soberania; es la voz de un gobierno recto que, sintiéndose herido por audaces avances, acude á la colectividad del Congreso para alcanzar una justa y merecida reparacion, porque en el citado mensage, CC. RR os dejé bien probado que no acudo á vosotros para que me dispenseis favor, sino solamente para que me hagais justicia.

Destruida asi vuestra cita, es inútil que busqueis en nuestra Constitucion ningun precepto que trabe la libre accion del Gobierno para gestionar por las vias legales la vindicacion de sus actos torpemente calumniados, porque nuestra carta fundamental no puede privar al P. E. del derecho de defensa que acuerda á todos los ciudadanos.

Desgraciadamente, CC. RR. no veo en vuestra respuesta mas que un espiritu de oposicion inoportuno é injustificable. Arrastrados pos ideas funestas y encastillados en vuestros fueros y prerogativas cerrais los oidos á la voz de la justicia, sentando el mal precedente de que los dos altos poderes de la nacion puedan ajarse mútuamente, prodigándose los mas graves insultos sin admitir responsabilidad de ningun género. Es decir, que quereis convertir sus relaciones en un semillero de inagotables rencillas y desagrados destruyendo asi, toda armonia y sembrando el anárquico gérmen de la desunion y de la discordia.

Pero yo, CC. LL. no puedo cooperar á ese resultado fatal para la patria: yo me he de oponer con la ley en la mano á la propaganda de tan disolventes doctrinas.

Vosotros os negais á dar al E la satisfaccion que tan justamente os pido; os negais é recabar de algunos de vuestros miembros la retractacion de sus inescusables palabras, y con esa negativa afirmais y ratificais las acusaciones lanzades contra el gobierno, dándole de este modo mas fuerza y mayor calor.

Siento deciros, pues, que ya que en la balanza de vuestra opinion nada pesa el buen nombre del Gobierno, insisto con la fuerza que me dan el derecho y la razon en que me deis la satisfaccion que me es debida.

Inspiraos bien en los principios de equidad y justicia que deben animar á los verdaderos Representantes del pueblo, despojas de todo exagerado sentimiento de amor propio, y rendid el debido homenaje á la razon y á la verdad La reputacion del P. E. ha sido pisoteada por algunos de vosotros; y es cuestion de honra, no solo para el Gobierno, sinó ademas para la Nacion q' tambien vosotros representais, que esa reputacion salga depurada del todo en q' se ha querido hundirla.

Espero que, penetrados de las consideraciones que aduzco en el presente mensage, volvereis sobre vuestros pasos, reconsiderando de nuevo este delicado asunto con la debida imparcialidad, para evitar choques quizas de funestas consecuencias.

Salud; C. C. R. R.
CIRILO A. RIVAROLA
SAVADOR JOVELLANOS

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 23 del corriente á la noche.

A las 8 1/2 de la noche comenzó la sesion. Habia 28 Diputados presentes.

Terminada la lectura del acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Presidente del Senado, adjunta para su revision un proyecto sancionado por esa Cámara, acordando autorizacion á los Sres. Jimenez y Cia. prra establecer, al traves del Chaco, un ferro carril de Corrientes á las provincias de Salta y Jujuy.

El mismo comunica haber sido sancionado definitivamente el proyecto de minuta al P. E. sobre los sucesos de Santiago del Estero.

Se entró en seguida á la orden del dia, continuando la discusion del presupuesto del departamento de Hacienda.

El Ministro del ramo se hallaba presente.

No habiéndose espedido aun la Comision de Presupuesto en el inciso correspondiente á la Contaduria General de la Nacion, se continuó la discusion desde la Administracion de rentas en Buenos Aires.

Todo el resto del presupuesto, hasta su terminacion, fué sancionado en la forma misma en que lo proponia la Comision, salvo algunas pequeñas modificaciones.

Se pasó en seguida á un cuarto intermedio, y como se hubiesen retirado algunos Diputado, faltando á causa de esto quorum, no pudo continuar la sesion.

Eran las 9 1/2 de la noche.

SESION DE AYER.

A la una y media comenzó la sesion, despues de la lectura del acta, se entró á la discusion del presupuesto del Departamento de la Guerra.

El señor Gainza se hallaba presente.

Antes de comenzar la discusion del mencionado proyecto, el señor Garrigós, miembro informante de la Comision de Presupuesto, dió á la Cámara una idea general de lo que importaban los gastos del departamento de Guerra y Marina para el año entrante, comparando el total de estos con la suma á que accedian en el presupuesto vigente.

El señor miembro informante espresó á la Cámara una vez mas, que la Comision no habia hecho supresion alguna que importase una disminucion á ninguna de las partidas contenidas en el presupuesto vigente. Las supresiones que venian propuestas, eran únicamente supresiones á los aumentos que traia el presupuesto del P. E.

Y á propósito de estas supresiones, el señor Diputado no pudo menos que agregar algunas palabras para justificar la actitud de la Comision de Presupuesto y la suya propia, como miembro informante de esa Comision; actitud que, á nuestro juicio enteramente imparcial, no puede ser considerada por nadie de otro modo que como la espresion de un patriotismo puro é inteligente y como el resultado de un estudio sério y concienzudo del estado económico de la Nacion, hecho por los miembros de la Comision de Presupuesto.

El Sr. Diputado recordó unas palabras de Thiers, quien decia que una de las condiciones esenciales en un buen ministro de Hacienda, era la de ser feroz para disputar en defensa de las rentas de la Nacion, sin dejarse doblegar nunca por fuerza ni sentimiento alguno y dar lugar á que ellas pudieran ser invertidas sin benéficos resultados ó sin una necesidad real.

Este rol era el que habia tomado la Comision de Presupuesto, y á ello habia sido inducida por la situacion nada halagüeña de las rentas de la Nacion; situacion que exijia se armonizasen en tanto como fuese posible los gastos no aceptando nada que importase al Estado un desembolso innecesario.

Nada seria tan agradable á la Comision como prestar su apoyo á los asuntos que proponia el P. E. y algunos miembros de la Cámara, porque nada es tan grato como hacer el bien, como mejorar la suerte del hombre pobre, como recompenzar debidamente el trabajo del empleado honrado y laborioso.

Pero en presencia del estado en que se hallaba el tesoro nacional, en presencia de un déficit tan crecido como el que arrojaba el presupuesto, en presencia de los funestos resultados que podia traer al pais una generosidad mal entendida,—la Comision habia no podido menos, en cumplimiento de un alto deber de patriotismo, que ahogar sus sentimientos individuales, favorables á esos aumentos, y obrar guiada ùnicamente por los sentimientos que inspiraban la felicidad y bienesfar del pais.

Entrándose en seguida á discutir el presupuesto, este quedó totalmente sancionado, aprobándose en la forma en que la Comision lo proponia: esto es, desechando los aumentos que traia el proyecto del P. E. sobre el actualmente en vigencia, salvo en la partida destinada á la traslacion al Rio Negro de la frontera, que la comision suprimia y que la Cámara puso en el presupuesto, asignando al efecto la cantidad de 500 fuertes anuales.

Terminado este presupuesto, se levantó la sesion.

Noticias generales

El Baron de Cotegipe.

Se encuentra entre nosotros el Baron de Cotegipe nombrado por el gobierno del Brasil en mision estraordinaria para entender en los arreglos definitivos de paz con el Paraguay, de acuerdo con los plenipotenciarios de la República Argentina y del Estado Oriental.

El Baron de Cotegipe es uno de los mas distinguidos personages del Brasil por su inteligencia, su carácter y la elevacion de sus vistas, gozando entre sus compatriotas de una reputacion de superioridad intelectual y politica que le ha precedido en su mision al Rio de la Plata.

El Rio de la Plata es el campo de accion y la piedra de toque de los politicos brasileros. En el afirman su reputacion ó la comprometen, pudiendo decirse que no han recibido el sello definitivo que los consagra hasta haber pasado por esta gran prueba.

Deseamos al Sr Cotegipe felicidad en su mision y una agradable permanencia entre nosotros.

Mientras tanto cumplimos con el deber de saludar á tan distinguido huésped.

D. Pedro Duval.

La muerte de un justo, que cumplió sus deberes de hombre y de ciudadano con fortaleza y modestia, y deja en pos de si el recuerdo de sus tranquilas virtudes, debe señalarse en los fastos de la prensa periódica, que es el registro de la historia cotidiana de un pueblo democrático.

D. Pedro Duval, el misterioso corresponsal del *Comercio del Plata* en la época de Rosas, Diputado á la primer legislatura de Buenos Aires despues de la caida de tirania, ha muerto pobre en el seno de su familia, acupando un modesto empleo en el Banco de la Provincia.

No podriamos decir en honor de su memoria mas de lo que dice un corresponsal de la *Verdad*, cuyo articulo transcribimos á continuacion.

DON PEDRO DUVAL—Este ciudadano tan modesto como honrado acaba de bajar á la tumba, legando á sus hijos el recuerdo de sus virtudes, y á sus conciudadanos el noble ejemplar de los que siempre supieron rendir importantes servicios á la patria sin ostentacion y sin pretensiones.

El Sr. Duval con riesgo de su vida y durante la época dificil de la tirania; ocupó el puesto distinguido y honroso de corresponsal del "Comercio del Plata", desafiando en Buenos Aires y en el centro mismo de la opresion la vengadora cuchilla de los que no perdonaban jamás á sus enemigos politicos.

Caido el Dr. Varela, en aquella lucha—el Sr. Duval no se arredró por esta amenazas su propia existencia; y firme en su idea continuó siendo el diligente, el activo y minucioso corresponsal de aquel diario, llamado el faro de la libertad en las Repúblicas del Plata y Uruguay.

Caida la tirania de Rosas—fué uno de los Representantes que el pueblo llevó á la primera naciente lejislatura constitucional, ocupando en ella su puesto hasta el momento en que el general Urquiza dispuso por un golpe de estado su disolucion.

Vino en pos de esto la revolucion del 11 de Setiembre, y él fué uno de los ciudadanos que se armó para sostener aquella revolucion, uniforme en la idea que mas tarde ha dado tan benéficos resultados para la libertad y el engrandecimiento de la República Arjentina.

Mas tarde, abatido por reveses de fortuna, se vió reducido de su situacion antes ventajosa, á una situacion mas bien precaria; pero sin perjudicar intereses ajenos, ocupó un destino humilde en el Banco de la Provincia, donde estaba á la sazon desempeñando su puesto con la laboriosidad y honradez dignas de un ciudadano modesto, honorable y lleno de señalados servicios á su patria.

Como todos los buenos y honrados, al bajar á la tumba solo deja á sus hijos como herencia, el recuerdo de sus virtudes.

Creemos, pues, que el directorio del Banco, hará en obsequio de una pobre familia, cuanto se debe, en honor y en bien de los hijos de los que fueron eeclarecidos patriotas y madestos ciudadanos.

Paysandú.

Llegaron hoy recien á nuestro poder dos cartas de aquella localidad, de fecha 19 y 20 del corriente.

Sin embargo del retraso en su recibo transcribimos á continuacion los siguientes párrafos, los cuales á nuestro juicio no dejan de tener interés.

La carta de fecha 19 dice asi:

Las noticias que se han recibido son, que Aparicio estaba en las Sierras Chatas del departamento de Tacuarembó, y de cuyo punto parece tomará la direccion hácia el Salto.

El general Borges tomaba la direccion para el Queguay arriba el dia 15 del corriente, buscando la incorporacion del coronel Coronado que ha salido del Salto con 200 hombres incluso la G. Nacional.

Es positivo que se desbandó la G. N. de ese punto, comprediéndose entre ella algunos oficiales.

La de fecha 20 dice:

Ayer á las diez de la mañana llegó el vapor de guerra nacional *Coquimbo* conduciendo la compañia del Capitan Stefanelli que viene de guarnicion á esta ciudad.

Con esta fuerza y la del batallon «General Flores» puede contarse seguro que hay 400 hombres, sin contar los que se pueden agregar en caso preciso. La compañia de Stefanelli se compone 150 de hombres incluso la música y banda lisa.

Aqui corren rumores que Aparicio y Muñis están en desacuerdo completo. Hoy se han recibido chasque del ejército del General Borges con fechas hasta el 18 del corriente.

Aparicio sigue siempre en el departamento de Tacuarembó.

Estos dias se ocupaban algunas fuerzas blancas haciendo corridas de yeguas.

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer.

Dice La *Tribuna*:

Tenemos en nuestro poder una carta, datada en Nueva Palmira y de fecha 17 del que corre, de la cual estractamos los párrafos siguientes:

«El *Rayo* hace tres dias que está anclado en nuestro puerto.

Esta noticia coincide con lo que nos ha dicho una persona de confianza, que por la isla del *Caubon* habia llegado ayer una fuerza como de 80 hombres en 5 chalanas.

El individuo que esto nos contó conversó con los blancos, y segun le dijeron iban para Entre Rios.

Sin embargo, es presumible que sea para desembarcar en nuestra costa.

Hemos sabido hoy por nuestros bomberos que por el monte de Artagaveitia ha entrado una partida de blancos. Es presumible que sean algunos de los derrotados del caudillo Pintos Baez.

El mayor Mac-Vicar salió esta tarde para el Carmelo con una partida ligera á encontrarse con el mayor Tolosa, que debia estar alli al oscurecer.

Su objeto es operar y concluir con estos montoneros que andan merodeando, protejidos por los montes.

Aqui tenemos una guarnicion de 80 hombres y estamos haciendo obras de defensa para lo que pudiera ocurrir y resistirnos á todo trance. Bueno será sin embargo que nos venga un refuerzo.»

Los Debates dice:

—Hemos oido que ayer, precisamente cuando se ejecutaba á los cuatro reos, fué muerto un individuo á puñaladas, en la Aguada, por otro con quien se agarró en disputa.

Pocas horas antes, el juéves á la noche, varios marineros dejaron casi degollado de un tajo en la garganta á un celador. Este suceso ocurrió en el café Oriental, mercado viejo.

Los ladrones tambien sacaron tajada aprovechando la moralidad del patibulo. En el tumulto de la gente, á varios prójimos les robaron sus relojes y otras alhajas de valor.

Despues dirán que el asesinato juridico no es un correctivo y escarmiento de primer órden!

—Se perdió el cuter nacional *Garibaldi* en Solis Grande.

Iban á su bordo 4 prácticos y 3 marineros, ahogándose uno de estos y salvàndose los demas.

La fiesta sangrienta.

He aqui como da cuenta el «Siglo» de Montevideo del triste espectáculo que tuvo lugar alli el Viérnes:

Ayer se paralizó por algunas horas la vida politica, la vida mercantil, la vida industrial de Montevideo, para revestir de solemnidad la muerte de cuatro hombres.

Treinta, cuarenta, cincuenta mil personas dejaron el hogar y el trabajo para formar la enorme oleada humana que ajitada por la curiosidad se movia desde la plaza Constitucion hasta la de Artola, siguiendo la ancha calle del 18 de Julio.

El hombre alardeaba su fortaleza espiando los menores movimientos de los reos, leyendo en su fisonomia, analizando su cabeza como podria hrcerlo un frenólogo, sorprendiendo una mirada, una actitud, una lágrima, para juzgarlos audaces, indiferentes ó cobardes.

En aquella multitud ávida de emociones, tambien estaba representada la debilidad, la ternura, en la mujer y el niño.

¿Quién resiste á la curiosidad cuando la suscita un suceso extraordinario anunciado por las campanas tocando agonia, y en cuya escena final hay cuatro cadáveres palpitantes?....La mujer, que en ficcion vé á Otelo sediento de venganza, á Norma dirigiéndose al lecho de sus hijos para asesinarlos, á Judith degollando á Holofernes, bien puede hacer un esfuerzo y llegar á la verdad viendo la lúgubre marcha de los criminales condenados á morir fusillados.

La curiosidad es del género femenino, y es su vicio instintivo que no lo domina el sentimiento.

Frente á Solis, frente al templo del arte, de los bailes de máscaras y de los placeres sociales, los condenados se detuvieron un momento. El impasible Barbeta, el viejo de barba deshonrosamente encanecida, pidió coñac al sacerdote, y su mano llevó la copa á los lábios sin derramar una sola gota. Gaetan pidió vino, y de un trago vació el vaso, en el que acaso buscaba el embrutecimiento para no sentir la muerte.

Durante esa corta interrupcion, Inzúa, por cuyas venas circulaba sangre indigena, se mantuvo grave y sereno como los guerreros indios que pinta Cooper amarrados al poste del tormento.

Neto, el mas joven de todos ellos, era traicionado en sus esfuerzos por aparecer tranquilo ó indiferente como sus compañeros. Mientras Barbeta y Gaetan se fortalecian con licores é Inzua demostraba el estoicismo de su raza, Neto *el cobarde* Neto, apellidado *El Chivo* no podia contener las lágrimas!! La multitud leia en su ostro; pero multitud moltitud no leia en su corazon el sentimiento de dejar la vida á los 19 años, en momentos en que su madre perdia el juicio y al dia siguiente de haber hecho esposa á una mujer é hijo é un niño.

Pasado ese incidente, la enorme muchedumbre siguió su curso hácia el sitio de la ejecucion.

Los reos descendieron del coche y marcharon con serenidad al banquillo Barbetta lanzó una mirada y descubriendo al mayor D. Castro Herrera, le dió un adios hasta el otro mundo. Gaetan se sacó sin vacilar el paletó, entregándoselo al verdugo improvisado. Inzua, siempre grave, se sacó una cruz que llevaba al cuello y se arregló la corbata y la camisa; su último recuerdo fué para su desgraciada madre que se halla en el Salto. Neto, el que habia llorado pensando acaso en las caricias maternales, en su mujer y en su hijo, sintió q' el amor propio se levautabr medio de su abatimiento, y tranquilo se acomodó en el banquillo, levantó la cabeza y se vendó los ojos con el mismo pañuelo que acababa de rechazar.

La tropa hizo fuego y cayeron sin vida Barbeta, Gaetan é Inzua. La vida no queria abandonar á Neto y sonó otra nueva descarga, siendo aun necesario aplicarle dos balazos en los oidos.

A la una, la multitud volvió de la fiesta sangrienta, y Montevideo recuperaba su fisonomia habitual, momentáneamente pérdida por al muerte de cuatro criminales q' eran hombres.

El tráfico de coolies.

—Al repugnante y criminal comercio de negros ha sucedido el de chinos que se designan con el nombre de *coolies*, los cuales se embarcan en el puerto de Macao y son destinados generalmente á las faenas agricolas del Perú.

Esos desgraciados abandonan su pais seducidos por halagadoras promesas que se convierten en espantosa realidad cuando están seguros á bordo, y de ahi las frecuentes sublevaciones en el mar y los horribles dramas inspirados por la desesperacion como el incendio intencional de la barca peruana *Don Juan*, ocurrido el 6 de mayo último, en el cual perecieron ahogados ó quemados 700 chinos.

El Parlamento Británico acaba de tomar en consideracion esos hechos, leyéndose en él una correspondencia que describe los increibles sufrimientos de los coolies durante la navegacion y los engaños de que se valen los agentes de ese bárbaro comercio de carne humana, al que constribuye con su tolerancia una República de América. Esa lectura ha tenido por objeto inducir á la Inglaterra á una obra de humanidad, cual es solicitar del Gobierno Portuguez que ponga fin á ese estado de cosas inhumano y perjudicial para los intereses europeos en la China.

Cartas de Francia.

Paris, 20 de Agosto.

Señor Director: Uno de los argumentos que los legitimistas y los partidarios de la revolucion de 1793, con los comunistas á la cabeza, oponen al partido monárquico-constitucional y los republicanos templados, se reduce á probar que mientras ellos juegan su cabeza y pagan con la vida el ensayo de sus doctrinas, los abogados de estos principios conspiran impunemene. Los acusan tambien de que una parte de su vida la han pasado siendo poder, gozando de las dulzuras del mando y recibiendo jugosos tributos del Tesoro. La mayor parte de estos hombres, dice Rochefort, han llegado al campo de la politica pobres como Job, y son hoy ricos como Creso.

En dos palabras esplican los partidos estremos la historia revolucionaria de Francia y España. Desde 1830 acá, monsieur Thiers, Remusat, Dufaure y otros que los han seguido han enterrado dos dinastias; han ensayado el gobierno de la República, y vuelven á la carga nuevamente con la organizacion de un gobierno anónimo que no se sabe á donde nos llevará á parar. A la muerte de las dos dinastias han sobrevivido Thiers, Remosat, Picard, Jules Favre, Simon, Broglia, Dufaure y otros muchos hombres, sin que haya sufrido en estos desastres un solo cabello de sus cabezas. Si han perdido algunos cabellos puede ponerse mas bien este accidente al haber de las satisfacciones y los goces, que no al débito de los padecimientos.

De España cuentan que, dejando de lado á los doceañistas, la verdadera revolucion principió el año de 1833, despues de la muerte de Fernando VII. Las revoluciones de España han sido mistas, mas bien militares que civiles; pero al cabo de cuantas hemos lanzado del trono una dinastia secular, para tomar segun la espresion de Mr. Thiers, un rey de las manos de Victor Manuel.

Desde que principió la revolucion española, con escepcion de Sanchez de Oca, los revolucionarios españoles se han muerto de viejos, y los que viven no tienen nada que envidiar á Mr. Picard, Dufaure ni á Simon y demas que componen la *eligue* revolucionaria francesa. Entre tanto, el ejército frances perdió nueve generales, asesinados por el populacho y las turbas exaltadas con la politica. En Marzo de este año los generales Lecomet y Thomas fueron vilmente fusilados por la Comune.

Raoul Rigault, Delescluze, Milliere, Johannard y otros hombres exaltados de la Commune, con mas de 14,000 victimas de la guerra civil, han muerto á su vez.

Aqui y en España el clero ha pagado tambien su tributo á la revolucion.

Los asesinatos en mayo último del alto clero de Paris con el arzobispo á la cabeza y los religiosos dominicanos, corren parejas con los asesinatos de los frailes en 1834 en Madrid.

Los generales españoles han pagado igualmente que los franceses tributo á la politica. Quezada, asesinado y hecho trizas; Canterac, Diego Leon, Zurbano, Fulgesio y otras victimas de la guerra de principios, son la prueba.

El presupuesto, que en el tiempo de Fernando VII no alcanzaba á 900 millones de rls, pasa hoy de 2,400 millones.

Los consolidados, que valian 80 por 100, no valen hoy 30 La deuda, que era de 3,000 millones, pasa hoy de 32,000, sin contar con que se ha consumido el importe de los bienes nacionales, los del clero y beneficencia.

En Francia ha sucedido poco mas ó menos lo mismo: de mil y pico de millones de francos, el presupuesto ha subido á 2,500. La deuda pública, que apenas alcanzaba á 3,000 millones, sube hoy á 20,000. La Francia puede justificar el aumento de su deuda por las guerras que ha emprendido, y nosotros no podemos hacer otro tanto porque los gastos de la guerra con Marruecos se compensaron con los 200 millones pagados por el tratado de paz.

La revolucion en España ha hecho algo mas para acabarnos de perder; el partido carlista, que estaba muerto y enterrado, ha resucitado por la coalicion politica de Setiembre de 1868.

Estos argumentos por desgracia no andan solo en boca de los partidos estremos sino de muchos hombres politicos franceses y españoles que se preocupan del porvenir de estas dos naciones latinas que caminan derechamente, siguiendo como van, á la anarquia crónica de las republicas hispano-americanas.

(*Continuará.*)

Crónica del dia.

Empréstito—Un diario de la vecina orilla dice:

Personas caracterizadas de nuestro comercio nos aseguran ser muy probable se realice en esta plaza el empréstito al Gobierno.

La cantidad suscrita segun otros informes hasta última hora, se eleva á dos millones seiscientos mil pesos.

Exportacion de carbon—Durante el mes de Julio se exportó de Inglaterra para el Rio de la Plata el siguiente:

De Cardiff para Montevideo 2 buques con 1451 toneladas.

De Glasgow para Buenos Aires 1 buque con 350 toneladas.

De Greenock para Montevideo 1 buque con 430 toneladas.

De Liverpool para Buenos Aires 6 buques con 1690 toneladas; para Montevideo 3 buques con 885 toneladas; para el Rosario de Santa Fé 2 buques con 451 toneladas.

De Newport para Buenos Aires 2 buques con 1179 toneladas.

FIERRO—De Newport para Buenos Aires 1554 toneladas rieles.

De Liverpool para Buenos Aires 186 toneladas barras, 880 toneladas rieles, para Montevideo 237 toneladas barras; para el Rosario de Santa Fé 166 toneladas barras.

De Zárate—Antes de ayer deben haberse embarcado en el vapor argentino «Cerro» mandado por el Capitan de Maria en el puerto de Zárate, una cantidad de caballos que conducirá para el Rio Janeiro.

Adelantos—El Ferro Carril de Rio 4.° lleva ya sus trabajos muy adelantados, á estar á los datos que se han recibido ayer.

Una locomotora ha pasado ya por el puente del Rio Tercero, y este hecho facilita los progresos de la via con el fácil acarreo de materiales.

Comunicacion telegráfica al Paraná—Ha sido ya realizada la comunicacion telegráfica hasta el Paraná interrumpida hace tiempo.

El Sr. D. Cárlos Burton, Inspector de Telégrafos Nacionales, es quien ha realizado esta compostura.

Diez y ocho pesos—La empresa del Ferro carril Central Argentino ha fijado el precio de 18 pesos fuertes de pasage de primera clase de ida y vuelta á Córdoba durante el tiempo de la esposicion y 12 de 2.ª

Meeting en Córdoba—El *Eco* invita al pueblo á que concurra á un meeting con objeto de arreglar comisiones de corriesen con la higiene y el blanqueo, y que cuidasen tambien de la limpieza de las calles El cólega hace las siguientes consideraciones:

En un meeting, podrian recojerse datos que sirviesen para una especie de guia del viajero.

En un meeting, se podria nombrar una comision central que con los datos de los vecinos de cada manzana supiese el número de los hoteles y casas amuebladas que hubiese en la ciudad, lo que pueda contener, como si es posible preparar otras que sirviesen para este mismo objeto.

En un meeting, podrian adoptarse medidas para llevar por otras calles las aguas corrientes, que si no pasan por cañerias, aplacan el polvo y contribuyen poderosamente á la salud

En un meeting, la Comision de recepcion del presidente podria exponer lo que necesita, la cooperacion que exije de los vecinos, y lo que puede y debe hacerse.

En un meeting, mostrariamos que todos sabemos interesarnos por la Esposicion y porque Córdoba, sobre todo, en su higiene, en su exterior, en sus monumentos condiga con la gran fiesta que en breve comenzará.

Indicamos el meeting, á los vecinos de esta capital, nacionales y estrangeros, que pueden medir el honor ó la deshonra que caeria sobre Córdoba, si no estuviese lujosamente ataviada para Octubre.

Invitacion.—Se invita á los señores hacendados, para que asistan á la reunion que tendrá lugar en los salones de la Sociedad Rural Argentina (Perú 92) el dia 27 del corriente á las dos de la tarde, para tratar sobre asuntos de frontera.

Recomendamos á los señores hacendados su asistencia á la hora indicada, por tratarse en la reunion de asuntos de vital interés.

La Comision.

Fusilamientos—En Santa-Fé van á ser condenados á muerte los asesinos Leonardo Esquivel y Nicomedes Avila, autores de la alevosa muerte del ciudadano D. José R. Cámara.

Estos criminales en su fuga han sido tomados en el Paraná.

Socorros—El Cónsul General de la República argentina en el Brasil, ha remitido al Ministro de Relaciones Esteriores la cantidad de 260 pesos fuertes 23 centavos, recolectados en Paranaguá y Pelotas.

El gobierno ha destinado esa suma á la Sociedad de Beneficencia.

El cónsul argentino en Bahia ha remitido para la sociedad de Beneficencia, 2106 pesos fuertes, 86 cs., importe de una suscricion recolectada allí para los huérfanos de la epidemia.

Revolucion en Jujuy—Ayer se decia que en la provincia de Jujuy habia tenido lugar un movimiento revolucionario para derrocar al Gobierno, y que este habia conseguido sofocarlo, habiendo algunas víctimas.

Tambien en el Departamento de Iruya se sublevó la guardia nacional, encabezada por un individuo boliviano contra el Gefe de esa localidad.

Nuevo periódico—En su correspondencia al *Eco* de Córdoba dice D. Luis Velez:

Vá á establecerse desde el dia de la apertura de la Exposicion un periódico con grabados que se ocupe de cuanto á ella concierne, en esa Capital.

Es una buena idea, que hará mas imperecedero el recuerdo de aquel gran acontecimiento.

El periódico vá á ser redactado por un jóven de mucho talento.

Tendrá doce páginas del Correo de las niñas y saldrá una vez por semana.

Ello es que la Exposicion toma proporciones muy grandes.

Entre tanto ¿qué hacen por allí?

Muy poco todavia ó nada. Les cuesta moverse.

Es una desgracia. Por aqui no faltan gentes que se imaginan que vivimos á lo pampa

Escuela de Balvanera—Desde la semana pasada está funcionando este establecimiento á cargo del Profesor Don Fernando D. Romero.

Aprovéchense los padres de familia.

Prision—Por órden del coronel Don A. Baigorria, gefe de la frontera Sud y Sud Este de Córdoba, ha sido reducido á prision por embriaguez y otras complicaciones, el teniente del Regimiento «Nueva Creacion,» D. Gualberto Torena.

Nombramiento de jurados—En vista de haber renunciado la mayor parte de los que fueron nombrados para componer el cuerpo de los jurados de la Exposicion Nacional, la Comision Directiva ha resuelto en sesion del 17 del corriente, que se proceda á hacer nuevos nombramientos.

Diez mil pesos fuertes—El Ministro de Instruccion Pública ha ordenado á la Tesoreria General de la Nacion, que entregue la cantidad espresada á la Comision de Escuelas para pagar los libros que han sido comprados por ella para enviar á varias escuelas en las provincias.

Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia—Se previene á los Señores Académicos, que el mártes 26 del corriente, á la hora de costumbre, tendrá lugar el exámen teórico de egreso del Dr. D. Bonifacio Lastra.

Disertará sobre los *Contratos*, y sostendrá las proposiciones siguientes:

1.ª El locatario, que ha hecho cesion de sus derechos en favor de tercero, no goza del privilegio, acordado al locador sobre las cosas introducidas en el predio arrendado.

2.ª El mandato puede existir aun cuando una persona no haya conferido poder á otra para ejecutar á su nombre un acto jurídico

Replicarán, á la primera el Dr. D Norberto Quirno Costa, y á la segunda el Dr. D. Julian Balbin.

Santiago Luco.
Secretario.

Crédito Público Nacional—La renta de fondos públicos nacionales de 6 p 0|0 y 1 p0|0 de amortizacion correspondiente al tercer trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 1.° del entrante mes de Octubre, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, cerrándose el pago el dia 8 del mismo.

Setiembre 25 de 1871.

Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Temblor—El 9 del corriente á las cinco y media de la mañana se sintió en Tucuman un fuerte temblor, el que segun nos dicen, en cartas particulares, no ocasionó ningunos perjuicios en esa poblacion.

2,000 pesos—Esta suma ha sido votada por la Municipalidad de Córdoba para los gastos de la recepcion del Presidente de la República cuando vaya á la Esposicion.

Billetes falsos—Desde hace algun tiempo han salido á circulacion billetes falsos de á *un peso*. Uno que tenemos en nuestro poder lleva el número 8.374045: ignoramos si todos llevan la misma numeracion.

Para distinguirlos de los verdaderos, se puede uno guiar, á mas de la mala calidad del papel, por las palabras «Provincia de Buenos Aires», impresas al rededor del número 1 que está á la izquierda de la ovejita, que ocupa el centro del billete, cuyas palabras, mal grabadas en la plancha, han salido al revés en el papel.

Por lo demas, el dibujo es bastante correcto, y seria difícil, sino fuese por este yerro que han cometido los falsificadores, distinguir los billetes malos de los legales.

El Colegio Nacional.—Hace ya algunos dias que los alumnos de este Colegio están poseidos de una inclinacion revolucionaria: *están acechando el momento*, segun dicen ellos.

Se quejan del modo brutal de algunos profesores.

Se quejan del mal estado de los alimentos.

Se quejan de la negligencia del señor Rector.

Antes de que llegue el "momento" debia atenderse á estas justas demandas.

Beneficio.—Mañana por la noche será el beneficio del tenor de la compañía de zarzuela.

La pieza que ha escojido y la simpatía que en el público ha despertado nos hacen creer que estará magnífica.

Mañana á Colon!

Infanticidio—El Comisario Lozano ha apresado á una muger francesa de 24 años de edad, por haber dado muerte á su hijo asfixiándolo entre los colchones, momentos despues de darlo á luz.

Esta desgraciada, llamada Juana Remendi, vivia en la casa de D. Cayetano Rosas, calle del Perú No. 241.

El suceso fué descubierto por una partera llamada al efecto, y la criminal fué conducida en una camilla al hospital de mugeres en calidad de presa.

Un nuevo mapa—El Gobierno Nacional ha recibido del de Córdoba un mapa de aquella Provincia, recientemente levantado por el ingeniero Jorge Thompson.

Ese mapa ha sido hecho con los datos existentes en el Departamento Topográfico de aquella Provincia.

La longitud ha sido fijada por observaciones lunares. La latitud de varios puntos sobre el camino real desde el Rio 4.° hasta D. Diego en Catamarca, ha sido determinada por alturas meridianas del sol y de las estrellas.

Asesinato—Antenoche como á las ocho y media ha sido asesinado en la calle de Córdoba, entre Talcahuano y Uruguay, un moreno, Florentino Aguirre, por un individuo peon del Ferro-Carril del Oeste, que fué preso despues por los agentes de la Comisaria de la Seccion 5.ª

El hecho ha sido cometido á puñaladas inferidas alevosamente.

Patentes sucias—Segun algunos cólegas los paquetes «Zaripha» y "Gironde" que hoy están en cuarentena en nuestro puerto, traen patente sucia de Rio Janeiro.

Segun se nos agrega, en ella hay anotacion de existir la fiebre escarlatina en la capital del imperio.

140,000 pesos—Es el precio por que ha vendido el domingo el rematador Serna una manzana de lotes, á cuatro cuadras de la estacion San Martin.

Eleccion de Convencionales—En las cinco parroquias que hubo eleccion el domingo resultaron electos por mayoria de votos los señores:

Dr. D. Francisco Alcobendas.
« « Eduardo O'Gorman.
« « Francisco Elizalde.
« « Eduardo Carranza.
« « Luis Dominguez.

El general Arredondo—Este gefe de la frontera de Córdoba y San Luis se encuentra desde el sábado en esta capital.

Reunion de escribanos—Ayer ha tenido lugar una reunion de escribanos, para protestar contra la ley que últimamente se ha sancionado. En ella se nombró una comision compuesta de los señores Cabral, Gomez, Cajaravilla y Blanco, para que se apersonáran al P. E. y pedir se votára la ley en razon de no poder darse cumplimiento en su parte que se refiere á las notificaciones.

El señor Ministro de Gobierno les prometió que seria suspendido el cúmplase hasta tanto se despachára la solicitud que les aconsejó presentáran al P. E. la que seria elevada por medio del Superior Tribunal.

El puente de Barracas—El domingo se inauguró el puente de fierro colocado sobre el Riachuelo de Barracas, construido por el señor Pueyrredon. Su costo es de 4.500,009 pesos, y el constructor tiene privilegio por 38 años para ser el único que pueda construir puente en este rio, en toda la estension de Barracas.

Condena—El Juez del Crimen del Departamento del Norte, ha mandado ayer á la Cárcel condenado á veinte años de presidio al individuo Casimiro Diaz.

Este individuo tiene hoy veinte años.

Conversacion

El caudillo de Baza

ZARZUELA ORIGINAL EN CUATRO ACTOS

Por D. Luis Olona, música de D. Emilio Arrieta.

Dicen que lo prometido es deuda, y como nosotros no queremos convertir en *ingleses* á nuestros lectores, nos apresuramos á saldar nuestra cuenta con el siguiente cuento ó curiosa relacion de la obra cuyo título sirve de sombrero á estas líneas y la cuales vá á *echar* dentro de pocos dias en el teatro Colon con todo el aparato necesario y personal requerible y....etc etc.

Ea, manos á la obra y cuidado con que me interrumpan mis lindas lectoras. Tomen asiento y oido á la caja.

* * *

Pues señor, han de saber V. V. que allá por los años de no recuerdo cuantos, durante la decadencia de la dominacion árabe en España, habia un conde, muy valiente, eso si, que profesaba un ódio á muerte á los pobres moritos.

Ese conde tenia vários castillos en las fragosas Alpujarras, que habia conquistado en sus frecuentes correrias contra los moros, á los cuales dominaba por completo.

Pero aunque vencidos, aunque humillados, los pobres árabes no habian *desterrado* de su corazon el sentimiento de la venganza, seguramente porque en el corazon no se usa esa ciencia llamada política.

Pues como íbamos diciendo, el conde era dueño de vastos territorios conquistados á sus enemigos, y, lo que es mejor, tenia una hija como un sol, (sin agraviar lo presente) la cual bebia los vientos por un moro muy guapo. Por supuesto, sin que ella supiese que el amado de su corazon no habia sido bautizado en ninguna parroquia.

Este moro, llamado Zaide (así como suena) habia tenido trapicheos con una señorita de su raza que se llamaba Zelia, la cual seguia amándole hasta no poder mas.

El, naturalmente, no habia querido desengañarla y la pobre chica suspiraba sin tregua y soñaba en Zaide, y en no viéndole á su lado, se ponia á llorar con acompañamiento de orquesta.

Otras veces contaba al blando y fresco cefirillo de las montañas todas sus penas.

Porque tambien el amor correspondido ó cree que lo es, tiene penas.

La duda, el temor de perder el bien amado, el....la....*no sé si me entienden, no sé si me esplico.*

Pues bien, han de saber V. V. que el conde citado tenia un escudero que era de la misma piel del diablo, el cual habia dado en la flor de enamorarse de Zelia, á pesar de pertenecer esta simpática jóven á una de las familias mas distinguidas del pais.

Ella le daba cada desaire ...atroz; pero él, erre que erre.

El muy pillo habia visto á Zelia en la vega y allí iba todas las tardes á hacerla el oso, esponiéndose á las furias de Andrea, el aya de la hija del Conde, pues malas lenguas decian que ponia los ojos muy tiernos á Beltran (que así se llamaba el escudero.)

¡Ah! me olvida de advertir á V. V. que Zelia tenia un hermano llamado Hazem, y que este era muy amigo de Zaide; algunas partidas de billar habrian jugado juntos.

Ahora que he presentado á V. V. todos los principales personages de la obra, me permitirán que les reseñe el argumento.

II.

ACTO PRIMERO

El teatro representa una alegre campiña: montañas en el fondo, etc., etc. Andrea, es ayá de Isabel, aparece sentada á la puerta de una casa hilando y cantando á los blando ecos de una música deliciosa.

Aparece despues el condenado escudero que viene de la vega con un cesto lleno de albaricoques (o llámenles V. V. *damascos*) y al preguntarle la vieja de donde viene y porque anda tan alborozado, contesta el mozo cantando:

Cuando salgo de casa
á cierta hora....
que no diré,
en un sitio... que calló
me encuentro aquello.
que yo me sé.

Por razones....que omito
lo que allí pasa
reservaré,
y el resto....lo suprimo
visto lo claro
que me espliqué.

Y despues añade el tunante para su coleto.

Así el secreto
guardará bien.

La vieja se queja de que el conde no abandone aquella tierra de salvajes.

—¡Eh! que diantre—exclama el solapado escudero—despues de todo, los moros no son tan mala gente.

—¿Que dices? ¡Unos infieles! Unos pícaros que se casan con diez ó doce mujeres.

—Sí. Nos llevan esa ventaja.

En estas y las otras, sale la hija del conde, y echa un párrafo con su aya, á la que cuenta sus penas, pues su papá quiere casarla con un marquesito y como ella está loca por Zaide, ¡es claro! se le hace muy cuesta arriba aquella boda.

Despues de contar esto al público, se ván á rezar á una ermita próxima y aparecen Zelia y Hazem. La primera tiene una sed atroz, y como no hay por allí ninguna horchateria, Hazem se pone á cantar lo que sigue:

Sombra te dá el ramaje
frescura el claro rio;
vén y el rigor mitiga
del ardoroso estío.

Entre la verde roca
brotando el agua está
vén, que sus ondas puras
tu sed apagarán.

Dicho y hecho: la bella mora se aboca al cristalino manantial, bebe y despues de cantar un ratito dice que le parece que tiene sueño. Hazem, en tanto, piensa en *su patria* que gime bajo el yugo de los reyes católicos y le pregunta cual será su suerte.

Sale, en esto, otro moro y esplica á Hazem que todo está prevenido para la lucha que vá á empeñarse, pues se intenta un golpe de mano contra la villa de Baza, de la que es señor y dueño el Conde de marras, y se marcha despues deja á la mora solita en escena.

Allí la sorprende Isabel, la despierta, y se ponen á conversar de sus novios (cosa muy corriente entre señoritas, aunque pertenezcan á distintas sectas religiosas.)

Zelia cuenta que adora ciegamente á un empingorotado moro y hace bien en amarle *ciega*, pues así no vé las infidelidades de este y se ahorra muchas dezasones.

Pues señor, Isabel se vá por fin y aparece otra vez el menguado escudero, el cual declara terminantemente á la encumbrada mora que no la dejará ni á sol ni á sombra.

—Pues bien—exclama ella con aire de amenaza—si tienes valor, vé á la aldea donde habito.

Y él confundiendo los sentimientos que agitan el espíritu de la jóven, exclama con viva alegria:

—¡Una cita! ¡me dá una cita! ¡oh placer! ¡oh felicidad! ¡oh!....

Poco despues vuelve á salir Zaide disfrazado de cristiano y tiene una entrevista secreta con Isabel, á la luz de la luna y bajo las flexibles palmeras.

—Pero, señorita!—exclama él, poco mas ó poco menos—¿cuando se apiadará V. de mis sufrimientos? ¿es posible que mis lágrimas no ablanden su corazon? ¿no oye V. los suspiros que brotan de mi alma enamorada?

Pero ella teme que vuelva su padre y que arme la gorda si la vé á aquellas horas de la noche hablando con un chico tan guapo.

Ello es q' le dá una crececita que desprende de su cuello y le dice:

—Partid...es tarde!

La pobre chica quizá tiene deseos de ir á cenar.

El vacila, duda; pero en aquel momento le trae á sus oidos el eco de las montañas la voz de alarma y *velis nolis* se aparta de su amada y huye como alma que lleva el diablo.

ACTO II.

La escena figura un villorrio moruno.

No parece, sino que la gente está de elecciones, segun ande armada de palos, alfanjes y demas juguetes.

Todos esperan la señal para marchar sobre Baza, aprovechando la ausencia del Conde.

El escudero aparece vestido de moro, con el descabellado propósito de buscar á la morita de sus pensamientos.

Pero como en su vida se las ha visto mas gordas, tiembla y se acoquina en presencia del pueblo morisco.

—Creo que me miran—exclama para su turbante—probemos á saludarlos á la usanza oriental.

Y haciendo una profunda zalema, murmura:

—*Zalamalá.*

—*Zalamalá*—contestan todos en coro.

Gracias á su disfraz, se entera de la conspiracion, del plan de ataque, el cual consiste en asesinar al conde y pasar despues á cuchillo á todos los habitantes de Baza.

Pero ¡á costa de cuantos sustos llega á descubrir ese secreto al enamorado escudero!

Figúrense Vdes. que el Conde, para dar una muestra de confianza á los moros, se presente de improviso en la aldea acompañado de Isabel, el aya de esta y varios amigos.

El escudero se reboza lo mejor posible para no ser conocido, y al preguntarle temblando la vieja cuanto dista de Baza aquella aldea, exclamó:

Karkasú, makakú.

—¡Hay, que jerga!—dice el aya asustada—así debe hablar el demonio.

Zelia descubre, por una conversacion que tiene un moro con Zaide, que este ama á otra y aquí fué Troya!

Ruega á su hermano Hazem que le quite la vida, pues le es insoportable; pero su hermano dice que se tranquilice, que él la vengará cuando se presente la ocasion.

En esto aparecen todos los moros como una lejion de *ingleses*, capitaneados por un fanático profeta que predica el esterminio de los cristianos y todos corren en tropel á sus cuartos á descansar un ratito, pues se acaba el acto segundo.

ACTO III.

Rosa en el palacio del Conde.

Con motivo de la feria que se celebra en Baza, donde está situado el palacio acuden los moros de los alrededores con el pérfido intento de amar un jollin de todos los demonios.

Llega el escudero, vestido aun de moro y penetra en las habitaciones del Conde para descubrirle tan inicua trama.

—¡Que veo!—exclama asustada el aya de Isabel—un moro con la cara de Beltran!

—No; es Beltran con la cara de moro.

Pregunta en seguida por el Conde y al decirle escandalizada la vieja:

—No os presenteis á él con ese traje.

—Si—responde muy grave—bonita es la ocasion para andarse con etiquetas!

Pero el aviso, en parte, llega tarde; los moros incendian la villa de Baza, el palacio del Conde se derrumba y al caer los muros y al toque de clarines se vé la poblacion cuyos principales edificios devora el incendio y en cuyas calles combaten los moros con los soldados del Conde. Unos escalan los fuertes, otros pelean entre el incendio etc. Al rumor de las armas se mezcla el toque de los clarines y los gritos de guerra. Mulak, el profeta, con una tea encendida en una mano y la bandera en la otra, está sobre unas ruinas animando al pueblo.

El Conde, no obstante, y gracias al aviso del escudero, logra vencer completamente á sus enemigos, que quedan casi todos derrotados y prisioneros en su poder.

Durante la lucha y en una entrevista que Isabel tiene con Zelia, descubre aquella que el hombre á quien adora es un enemigo de su Dios y de su patria y horrorizada, renuncia á aquellos amores.

Al ver tanto heroismo (pues Isabel resuelve perecer entre las llamas) la mora se conmueve y la salva del incendio.

ACTO IV.

Isabel, agradecida, salva á su vez á Zelia, la cual gime cautiva del Conde.

Y no solamente alcanza á esta el perdon, sino á todos los demas moros, gracias á los ruegos de la desventurada jóven.

El escudero, completamente desengañado y despues de los chascos que ha sufrido, resuelve olvidarse enteramente de Zelia, la cual vuelve á su aldea con Zaide, vencidos completamente

Por no prolongar demasiado esta ligera reseña, hemos pasado por alto varias escenas de mucho interés dramático unas y chistosísimas las otras.

La música es bellísima y no desmerece en nada de las demas partituras que conocemos de Arrieta, su feliz autor.

Ahora solo falta decir que dos de los artistas de la compañía del teatro Colon—Allú y Carbonell fueron los mismos que estrenaron en 1863 esa obra, que tanta popularidad está llamada á alcanzar entre nosotros.

Las cuatro decoraciones que aparecen han sido hábil y espresamente pintadas para esa obra. Los hemos visto y podemos asegurar que son de un efecto sorprendente.

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Juéves para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Domingo para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Domingo para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchage gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Onyx.

Mañana para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el vapor Silex.

Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Saturno.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Viernes 6 de Octubre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1[2.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el juéves 28 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y 3 pfs la carrada de almacen, pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá el domingo 1° del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros con lanchas gratis.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Para Montevideo: Hoy 26 á las 5 1[2 de la tarde saldrá el espléndido y de primer marcha vapor Oriental "Charrua" admirante pasajeros, carga encomiendas y dinero á flete.

Ajentes Estevan D. Risso hnos. Reconquista 99 1[2.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Los vapores de esta compañia Taraguy y Goya saldrán alternativamente de este puerto y del de la Asuncion los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Vapor Nacional Emilia,

Saldra el 1.° de Octubre para Asuncion, Humaitá, Corrientes y puertos intermedios. Recibe cargas, pasageros y encomiendas.

Agusto Vicente L. Beltran, calle de 25 de Mayo N 12 1[2.

PARTE COMERCIAL

Setiembre 25 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales. no habiendo vencimientos, ni adoctadosé al contado.

Las ventas realizadas y anotadas fueron de 20,000 ps pta, á precios algo mas flojos que el sábado segun el detalle siguiente:

Para el 30, 10,000 al 71 7[8 p. 0[0
Diciembre 31 D. 10,000 id 72 1[2

Apesar de haberse resuelto en el Senado, la emision de "un millon de Fondos Públicos, para el pago de algunos reclamos y deudas atrasadas; y que se cuenta sea aprobadas por la otra Cámara, se creé no influya en la baja de los precios, pues estos se espedirian el año próximo, y paulatinamente, ademas de ser ya en desos fuertes.

El año pdo no hubo operaciones por ser fiesta.

CAMBIOS.

Se ha realizado para el Paquete Francés, así:

Inglaterra, 50 3[8 y 50 1[2 premio, pues por pesos fts.

Amberes, 5 33 y 5,35 francos id id.

FRUTOS DEL PAIS.

He aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

350 @ mestiza regular Norte 76.
600 id id id Sud 75.

CUEROS VACUNOS SECOS.

250 campo Norte 151.
400 id Sud 154.

CUEROS LANARES.

165 docenas campo Norte 180.
100 id id id 200.
90 id matadero id 230.
160 id id id 270.
260 id id id 282.
100 id id id 288.
600 id id Sud 250 á 300.
240 id id 305 á 320.
900 id campo id 190 á 220.

CERDA.

56 @ del Norte 155.
160 id id Sud 172 á 173.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Setiembre 24,

Janeiro y escalas «Calderas» regresa hoy.

Rio Grande «Charrua», sale hoy para esa, con cargamento de maiz.

De arribada del Cabo de Hornos, con averias, el «Saiat Han» salido para palparaiso.

Setiembre 25—2 3[4 pm

Burdeos »Oliver Clisson»
Liverpool «Maggie Fámble»
Arribado de Tomé «Cerea.»
Barcelona «Maria.»

Papel, 14 5[8—Cambio ofrecido, á 52 1[4 sin tomadores 12.000 cueros de Entre Rios libres de desechos, al barrer, 71 3[4

Abrieronsé las propuestas para empréstito, la mayor, fué al 75 p 0[0 y 2 1[2 de comision, El Gobierno resolvia á las Cámaras, La cantidad toda suscrita.

Teatros

COLON

Funcion estraordinaria para el Mártes 26 de Setiembre á beneficio del tenor señor Astort.

Se pondrá en escena a aplaudida zarzuela en tres actos de los señores Camprodon y Barbieri:

EL RELAMPAGO

Al finalizar la zarzuela se egecutará por la Sra. Segura y el beneficiado el gran duo de la ópera:

Gemma de Vergi

A las 8.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME
JEANNE PHILIPPE

Mardi 26 septembre de 1871 24me. et derniére représentation du 1er. abonnement.

Les idees de Mme. Aubray.

Comedie en quatre actes par Alexandre Dumas fils.

A 8 heures précises.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Agustin Cosá, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de don José Carrillo para el dia 25 del corriente á las dos de la tarde—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s22 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Alfonso George y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Francisco Gimenes los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario don Juan L. Camaña en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871
s26 p6 Joaquin Lijó.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice así—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del poder D. Luis Briones debiendo seguir este hasta que tome el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
s 6 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza al procurador don Cipriano Bailes eros, para que en el perentorio término de tres dias, contados desde la fecha, comparezca por la oficina del infrascripto á constituir domicilio legal y á estar á derecho en los autos seguidos por doña Teresa Salinas contra la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos; bajo apercibimiento de darlo por desertado del juicio y de seguirse la tramitacion en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.
s6 p3 Adolfo Saldias.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s26 p30 Leandro Garcia

Juzgado de Paz de Dolores.
Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo con títulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871
s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de una casa situada en esta ciudad calle del Parque núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milímetros de frente al norte, por 30 metros 310 milímetros de fondo al sud compuesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, aljibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos m[c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s26 p26 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Petro Iliti para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido, en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de los señores Bruce y Fely por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s26 p3. Eugenio Blanco.

Per disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Cossio por el término de tres dias para que dentro de seis comparezca por ante su señoria y oficina de don Angel Julio Blanco, á que se halla adscripto el que suscribe, á contestar un traslado que se ha conferido en la calificacion de su quiebra bajo, apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s22 p4 Joaquin Lijó.

Juzgado de Paz de las Conchas.
Habiéndose presentado don Santiago Poanero solicitando poblar una isla valdia situada sobre la márjen izquierda del Caraguatá Grande, lindando por un costado con don José Qualia y por el otro con don José Oasio. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar poses on lo haga en el término de cuarenta—Setiembre 20 de 87 s22 p15 Manuel Brid.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á don Leon Bamet el auto recaido en la demanda contra él por el síndico provisorio del concurso de don Ambrosio del Molino y Ca., cuyo tenor es como sigue—Agosto 23 de 1871—Traslado de la demanda y autos—Isla—Lo que se hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s22 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don Victor Fernandez, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el 28 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones tomadas por la mayoria, y cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s23 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s23 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se hace saber á los señores Saborido y Ca. la providencia recaida en la demanda entablada por el Síndico del concurso de don Aurelio Garibaldi y Ca. que dice así—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871—Por presentado con la cuenta que rubricará el actuario y cuyo sello se repondrá, traslado de la demanda y autos—Barra—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1871.
s23 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Guillo Puulde para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de los Señores Bruce y Féely por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s26 p3. Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza, por el término de 3 dias á Dr. D. Fielton para que compaaezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina el que suscribe, á contestar el traslado que con calidad de demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de los Señores Bruce y Féely por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.
s26 p3. Eugenio Blanco.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza, por el término de 3 dias á Don Tomas Pet y para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado por la oficina del que suscribe, á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de los Señores Bruce y Féely por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s21 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. N. Belhaun para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe, á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de los Sres. Bruce y Féely por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s26. p3. Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, y á solicitud del síndico provisorio del concurso de D. Ambrosio del Molino y Ca. en los autos que ha iniciado contra los señores Gabriel Muñoz y Lara, se notifica á estos, el auto recaido foja á primera de dicho espediente. cuyo tenor es como sigue: Agosto 23 de 1871. Traslado de la demanda, y autos. Isla—Lo que se les hace saber en virtud de lo ordenado.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871. Terry.
s26 p3

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á D. Cárlos Pianzola, el auto recaido en la demanda entablada contra él, por el síndico provisorio del concurso de Don "Ambrosio del Molino y compañía," cuyo tenor es como sigue: Agosto 23 de 1871. Traslado de la demanda y autos: Isla. Lo que se le hace saber en virtud de lo ordenado—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s26 p3. Terry.

Por disposicion de Don Agustin Caza Juez Comisario del concurso de Don Ambrosio del Molino y Ca. se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 27 de Setiembre á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.
s26 p3. Terry.

Por disposicion del Juez de Comercio del concurso de Don José Capinel se convoca á todos los acreedores pera la verificacion de créditos el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.
s26 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el termino de 3 dias á Don Eduardo Morgan para que comparezca en el de 6, por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de Bruce y Féely por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
Eugenio Blanco.
s26 p3. Oficina Perú 117 1[2.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Emilio Turini, se cita, llama y emplaza á los acreedores cuyos créditos han sido verificados y al fallido ósu apoderado que comparezcan el 27 del corriente á las 2 de la tarde á juicio verbal á fin de tomarse en consideracion un crédito del Banco de la provincia que se ha presentado haciendo objecion al estado de graduacion de créditos; previniéndose que de no comparecer se dejará sinun efecto y se proveerá lo que corresponda.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.
Eugenio Blanco.
s26 p8 Oficina Perú 117 1[2.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Ricardo Bradley para que comparezca dentro 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe, á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos, se le ha conferido en los autos que contra el ha promovido el síndico del concurso de los Señores Bruce y Féely por cobro de pesos; bajo el apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s26 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza, por el término de 3 dias á D. Juan Grierson para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de los Señores Bruce y Féely por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s26 pn. Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. Pedro Ball para q' comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina del q' suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos. se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de los Señores Bruce y Féely sobre cobro de pesos bajo el apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1871.
Eugenio Blanco.
s26 p3, Oficina Perú 117 1[2.

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. don Tomás Isla se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. N. Hunmten para q' comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos; se le ha conferido los autos que contra él ha promovido el síndico de concurso de los Sres. Bruce y Feeli sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.—Oficina Perú 117 1[2.
s6 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Villeam Haidie para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado, por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el Síndico del concurso de los Sres Bruce p Feely por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársela defensor—Buenos Aires Setiembre 21 de 1871.
s6 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Juan Moran para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de los Sres. Bruce Féely por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 21 de V1871—Oficina Perú 117 1[2.
s6 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. T. Isla, se cita, llama y emplaza, por el término de 3 dias á D. Lucio Suares para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el Síndico del concurso de los Sres. Bruce y Béely por cobro de pesos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Setiembre 21 de 1871.
s26 p3 Eugenio Blanco,

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. N. Reane para que comparezca dentro 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos, se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el Síndico del concurso de los Sres Bruce Feéli sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871—Oficina Perú 117 1[2.
s26 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Villean Sheeden para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el Síndico del concurso de los Sres. Bruce y Feéli por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Setiembre 21 de 1871
s26 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á los Sres Riad Soanos para comparezcan dentro de 6 por sí ó apoderado, por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra é la ha promovido el síndico del concurso de los Sres. Bruce y Feé y por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Setiembre 21 de 1871.
s26 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza, por el término de 3 dias á D. J. M. Lasa para q comparezca dentro 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el síndico de concurso de los Sres Bruce y Feé y por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Setiembre 21 de 1871.
s26 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza, por el término de 3 dias á D. James Leimas para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos, se le ha conferido en los autos q contra él ha promovido el síndico del concurso de los Sres Bruce y Feé y por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Setiembre 21 de 1871.
s25p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D N Wilso para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado, por la Oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de los Sres. Bruce y Feely por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Setiembre 21 de 1871
s26 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. N. Campbell para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido, en los autos que contra él ha promovido el síndico del concurso de los Sres. Bruce y Feé y por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Setiembre 21 de 1871.
s26 p3 Eugenio Blanco

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á N. Gabraith para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe a contestar el traslado que con calidad de la demanda y autos se le ha conferido en los autos que contra el ha promovido el síndico del concurso de los señores Brace y Feély por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires setiembre 21 de 1871.
s62 p3 Eugenio Blanco.

Un corralon Se alquila; tiene seis piezas y un galpon al fondo, calle de Rivadavia núm 881 frente á la casa de Llavallol. Para tratar Piedad 790. s26 p5

Cocinera Se precisa una calle de Suipacha núm. 48. s26 p3

Antonio M. Silva Doctor en medicina, ofrece al público sus servicios profesionales á cualquier hora del dia y de la noche. Salta 114. s26 p3

Ama de leche fresca. Se ofrece una para criar en su casa. Calle Paraguay núm 215 darán razon. s26 p3

Se vende Una casa quinta en San José de Flores, que dista tres cuadras de la plaza y media cuadra de la calle Real, la casa es preciosa y tiene todas las comodidades que requiere una familia. Para tratar en Buenos Aires calle Perú 73. s26 p3

A D. Nicolás Bassis Se le necesita por un asunto que le interesa calle de Cuyo núm. 263, s26 p6

Saladero Se venden las existencias de un saladero en Barracas; Ocúrrase calle Florida 192, de 11 á 4 de la tarde. s26 p3

Se necesita Un hombre activo, inteligente y honrado para recorrer la ciudad casa por casa, ofreciendo en venta artículos de uso doméstico de primer órden y de introduccion reciente en el pais. Ocurrir con buenas recomendaciones á C. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93. s26 p3

Cocinera Se precisa una calle Florida 194 s26 p3

Para escritorio En la calle Defensa núm 42 se alquila en el primer patio dos piezas con piso de tabla, gas y estufa.
En la misma casa se alquilarán dos depósito para mercaderias. s22 ps.

La moda DEL CORREO DE ULTRAMAR la mas importante en su clase, se dará de valde á todos los suscritores á la parte ilustrada del Correo. Apurarse á suscribirse, que dan pocos egemplares.
Libreria de C. M. Joly—Victoria 119 y 121. s23 p3

Al público Se avisa que la sociedad que jiraba con el nombre de Sanguineti y Rivara desde hoy queda disuelta y queda con dicho negocio Bernardo Sanguineti y hermanos haciéndose cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
Bernardo Sanguineti Hermanos y Rivara
s23 p3.

Se alquila en la calle de Cuyo núm. 247 1[2 un almacen como para tienda, merceria ú otra clase de negocio por su buena localidad, en seguida del mercado del Plata; tiene armazon, mostrador, gas y aguas corrientes.
En la misma calle núm. 247, vive su dueño. s23 p3.

Lomas de Zamora
Importante remate de dos fincas y tres lotes de terrenos contiguos, el 1° de Octubre por Nazar y Gonsalez Catan. Véase la seccion de remates. s23 p2

Lorenzo Avelino DIAZ
Rematador público—Participa que ha mudado su escritorio de remates y comisiones, á la calle de la Victoria núm. 17—piso bajo.
Se encarga tambien del arreglo de testamentarias y la tramitacion de asuntos judiciales, con la honradez y actividad que tiene acreditado durante algunos años. s23 p15

Al público Los procuradores que suscriben avisan á sus relaciones, haber trasladado su escritorio á la calle Victoria núm. 122 altos.
Eulogio Silva
s21 p6 Jose Valle.

Casa central CUYO Nº 146. En los altos de esta bonita casa hay disponibles unos cuartos prefiridos hombres solos; se dará tambien comida ó al gusto de quien pueda interesarse. En la misma casa á todas horas encontrarán con quien tratar. s20 p5

Club del Plata La Comision Directiva convoca á los Sres. socios á la Asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de continuar la Sesion de la Asamblea convocada el 21 del corriente.—Buenos Aires, 22 de Setiembre 1871.
s23 p3 La Comision.

Se ofrece una planchadora para hoteles ó casas particulares, calle de Cuyo 143 darán razon s23 p3

Con sueldo Se dará empleo á personas instruidas y formales que presenten garantias de su honradez, ocurrir Bolivar núm. 35 y 37. s22 p3

Bomba para incendio de primera clase con sus útiles, se ofrece en venta por precio módicos, ocurran casa calle Piedad núm. 325. s22 p10

Se vende un queche construccion ballenera. del porte de 2500 arrobas casi nuevo y perfectamente provisto de todos sus aparejos, velas, encerados etc, etc por mas informes ocurran á la fonda del Sud calle Belgrano, ó bien Reconquista núm. 41. s22 p5

Ferro-carril del Oeste
Se avisa al público que, el dia 24 del corriente el tren que sale de la estacion Parque á las 9 de la mañana conducirá pasageros hasta la estacion Moreno, en donde formarán el tren especial que los llevará hasta Mercedes, á cuyo punto llegarán á las 12.30. p.m.
El regreso de Mercedes será á las 3.30. p. m. y el tren conducirá los pasageros hasta Merlo, á donde tomaran el tren que llega al Parque á las 7. p.m.
Setiembre 21 de 1871.
La Administracion.

Completa guia nueva de Buenos Aires. Se reciben avisos para esta gran obra del comercio y de los industriales todavia y seria para los mismos de gran interés hacerlos y remitirlos á la brevedad posible al escritorio de la empresa Florida 80. s22 p6

Al comercio participamos que desde el 30 del corriente año quedará disuelta por mútuo convenio la sociedad que gira en esta bajo la razon social de A. Solari y Cª. Las personas que tengan cuenta con dicha sociedad, se sirvan presentarse en él término de quince dias desde la fecha pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
Agustin Solari—A Solari y Cª.—
José Ortelli, Victoria 18.
s22 p3

Ferro-carril del Sud
Aviso á los accionistas—El dividendo correspondiente al segundo semestre de año 1870 de 18 chelines por cada accion, declarado en Lóndres en asamblea general el 26 de Mayo de 1871 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista, Buenos Aires.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
s22 p6

Al comercio El que firma ha formado en esta plaza una sociedad en comandita para el comercio de introduccion, esportacion y giros, sobre las plazas Europeas, Brazil, y Portugal que girará bajo la razon social de Alfredo Plantier y Ca. y empesará sus operaciones del dia 31 de Octubre en adelante—Tambien se encargan de hacer traer toda clase de mercaderías, mediante comision convencional.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
Firmará.
Alfredo Plantier y Ca.—Alfredo Plantier do Pombal
s22 p3

La comercial Guia de Buenos Aires. Contendrá trabajos muy importantes para el Comercio, y que no se encontrarán en guia alguna.
Toda persona que ponga un aviso en esta guia, recibirá un ejemplar gratis.
PRECIOS
Por una pájina........ 100 ps.m[c
» ½ id .... 50 «
« ¼ id .... 25 «
s22 p3

Atencion Tenemos en venta una 500 cuadras de terrenos inmejorable por su calidad para agricultura pastoreo etc, etc., por mas pormeres á nuestro escritorio San Martin 118.
s24 p3 Adolfo Bullrich y Ca.

Almacen Para depósito. Se alquila uno en la calle de Potosi núm. 68 al lado darán razon. s20 p6

Papas para sembrar superiores, y cincina á 20 ps. arroba, San Martin 84. s24 p3

Leche, leche Se ha vuelto á abrir la antigua lecheria y mantequeria calle de Méjico núm. 88, dicho dueño avisa á sus relaciones y al público en general que gusten favorecerlo encontrarán como antes leche pura garantida á un peso la cuarta y manteca del dia á 12 ps. la libra, quesos y quecillos de buena calidad, tambien se lleva á domicilio todos los dias hasta las 10 de la noche. s24 d3

Fiesta de la Recoleta
CARPAS—Las personas que quieran colocarlas en la plaza de la Recoleta los dias de la funcion, ocurran desde el mártes á el municipal de la Parroquia en el Juzgado de Paz, Para darles la licencia correspondiente. s24 p3

Se ha perdido un perrito chico blanco manchas color chocolate, lana larga, lleva un collar de cadena de metal con una chapa en la que está grabado «Bolivar 22» Atiende al nombre de Alí: el que lo entregue en la calle de Tacuarí núm. 44 recibirá una generosa gratificacion. s24 p1.

15,000 PATACONES
En la Agencia general de Comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93, hay quince mil pesos fuertes para colocar sobre hipoteca en la ciudad al 1 1[2 por ciento

El Dr. Corradi Se ha mudado á la calle Belgrano 247. s20. p8.

Botica Se alquila la esquina bocacalle Corrientes y Maypú, la que fué ocupada durante 20 años con la botica del Condor Dorado. Corrientes 141 darán razon. s20. p6.

Dr. J. B. Poli Médico homeopatha. Cuyo 146. Desde las 2 hasta las 4 de la tarde. s22 p15

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia. s17 p30.

Mucama y Costurera se necesitan en la calle del Porque núm 82 1[2. s22 p1.

Caballo robado Se previene al que retenga en su poder un saino clinudo que ha sido robado el mártes 20 del corriente en la plaza 11 de Setiembre frente á la estacion nueva del ferro-carril del Oeste, en la inteligencia que el que lo presente en la calle de Piedad núm. 587, recibirá la gratificacion de 500 pesos. s22 p5

Ruiz Vega y Ca. Cangallo 166 y 168
Dan letras sobre España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, desde la cantidad de pfs. 16 y á premios módicos.
La misma casa se encarga de hacer traer de Europa toda clase de pedidos mediante la comision de 1 p%. s24 p30

Se ha estraviado una libreta del Banco de la provincia en la que consta un depósito de 35,000 pesos m|c perteneciente á Da. Manuela P. de Guido y órden de D. José E. Guido. el que la haya encontrado que le haga buen provecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1871. A24 p30.

Se alquilan dos casas, una alta y otra baja, en la calle Florida núm. 359 1[2 y 361, ambas tienen gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias y su precio será sumamente cómodo Para tratar ocúrrase á la misma casa á toda hora del dia. s21 p6

En la veleria Del Progreso, frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, carpas para militares, banderas, encerados, bolsas para lana, maletas, banquitos de tigra, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras. Se alquilan toldos, carpas y banderas. s24 p3

Aviso al comercio
Los acreedores á la liquidacion de don Adolfo Wilkinson, se servirán presentar sus créditos antes del término de quince dias á la calle Victoria 143—Buenos Aires, 14 Setiembre 1871.
Cárlos Zorraquin y Ca. Rodriguez Larrazabal, Thomas Gowland é hijos.
s15 p15

Al publico Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da María Laujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

Continuacion del remate de tapiceria calle Rivadavia núm. 192 1[2, se les llama á todos los tapiceros y particulares á comprar los restos que se venden el martes 26 de setiembre á las 12 en punto del dia, venta á todo precio por desocupar la casa, armazones, vidrieras, mostradores, máquinas, herramientas, gas, y útiles para tapiceria. s24 p2

Aviso de actualidad
Se ofrece en venta una casa situada en la plaza del pueblo de Chivilcoy, con 25 varas de frente por 50 de fondo edificada en todo frente y todo cercado de pared; se dará por un precio muy barato por mas informes en Buenos Aires cal e del Perú núm. 71, en Chivilcoy calle núm. 53 en la misma plaza vive su dueño s21 p2

Vacuna Recordamos á los vecinos de la Parroquia de la Catedral al Norte, que desde el dia 28 del corriente mes el Dr. D. Antonio Barbosa de Olivera administrará la vacuna los dias domingos desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde y los Juéves desde las 10 á 12 del dia, en la oficina de la Comision de Salubridad. Calle de Reconquista núm. 224. s24 p3

Se venden En Belgrano, nueve á diez manzanas de terrenos altos, al lado del Palco de las Carreras con dos cuadras de alfalfares y tres piezas de material con techo de tejas francesas, pozo y pileta recien edificados. El que se interese ocurra calle de 25 de Mayo núm. 8. Hay tambien para vender dos carretas, ocho bueyes y una vaca s12 p15

A 30 cuadras de la Plaza Victoria. Un gran edificio de á todo precio al contado, en Almagro á 8 cuadras del 11 de Setiembre, planos y boletos de tramvay Victoria 143.
s21 3p Rodriguez Larrazabal y Ca.

Perro perdido En la calle de Cangallo núm. 376 se ha perdido una perra casta San Bernardo. Responde al nombre de leona se dará una buena gratificacion al que la entregue en la casa arriba indicada. s16 p8

Calles abiertas á todos costados, tienen los terrenos en Almagro que venden Rodriguez Larrazabal y Ca, el Domingo 24 del corriente, Planos y boletos de tramway, Victoria 143. s21 p3

Córdoba y Santa-Fé
Prevenimos al público que tenemos para vender quintas, casas y terrenos en las provincias arriba mencionadas Entre las primeras podemos ofrecer la hermosa propiedad del Sr. D José M Aldao situada en la ciudad de Córdoba, al lado de la Esposicion, sobre cuyos planos, precio, condiciones de pago etc. daremos informes en nuestro escritorio.
B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93

Asilo de mendigos
Se ha recibido en este establecimiento como limosna de los albaceas del finado señor D. José E. Miguens, cinco mil pesos moneda corriente.

FLOR DEL OESTE
Para el 25 de Mayo
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del *público en general*, que desde la fecha han establecido su carrera para el 25 de Mayo, pasando por la estancia del *Socorro*.
Los dias de salida de Buenos Aires son todos los 1—3—5—7—9—11—13—15—17—19—21—23—25—27 y 29.
Regresa los 2—4—6—8—10—12—14—16—18—20—22—24—26—28 y 30.
Esta empresa es la antigua diligencia conocida por de Santiago Iralde, comprada con esta fecha por los que firman.
Empresarios
José Quiris y Juan Bianchi
Agencia Piedad 254.
s26. p8.

Fiesta de la Recoleta

CORRIDA DE SORTIJA—Los aficionados que quieran correr la sortija en los dias que se señale de la fiesta, ocurran á la Comision encargada de la organizacion calle de Juncal núm 136 y 3|8 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde s24 p3

REBAJA

Considerable de precios sobre loza, porcelana y cristales, en el almacen esquina Cangallo y Artes. s26 p3

OREJONES

Descarozados á dos pesos libra en el almacen calle Cangallo núm 298. s26 p3

BACALAO

Fresco á veinte reales libra en el almacen calle Artes núm. 79. s26 p3

¡ATENCION!

¡¡Hilo para atar lana!!

QUEDAN 100 MIL LIBRAS

¡TIGERAS DE ESQUILAR!

12,000 DOCENAS

FERRETERIA VIZCAINA POTOSI 163 1|2

s26 p8

†

Da. Serafina Mendez de Zelada.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 20 DE ABRIL DE 1871

Su hijo don Francisco E. Zelada, sus hijas Da. Tomasa Z de Hargreaves y Da. Carolina Z de Villegas, sus nietos y su hijo político D. Diego Hargreaves y su hija política Da. Juliana B. de Zelada y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 29 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo s26 p4

REMATES

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

De una hermosa finca calle de Venezuela núm. 61.

El [illegible] de Setiembre del corriente año venderemos la hermosa finca arriba indicada; edificada en terreno de 17 varas de frente por 31 de fondo; con 10 habitaciones

POR EL MISMO.

1000 Barricas harina americana—Extra superior.

Garantida fresca y en perfecto estado único lote á vender de este artículo,

En el molino de los Andes calle de Balcarce donde estará la bandera.

Importantes para panaderos

En lotes al gusto de los compradores.

Por cuenta de una casa introductora.

El jueves 28 del Cte á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio

1000 Barricas harina Norte Americana en perfecto estado.

POR EL MISMO

En nuestra casa Victoria 143 y 145.

El juéves 28 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importante surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Casimires de las mejores clases, [illegible] id, un gran surtido de géneros para vestidos, muselinas blancas y de colores, yaconas, organdines, tartan, tules de seda, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargados como para forro de muebles y carruages, id percal para colcha gustos nuevos, id de medio linto percal de colores y lisos entran lo mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camis pechera de hilo, bordadas, lienzo de tason 36 pulgadas floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapas de verano, abanicos, un notabilísimo surtido de dales, alfileres, agujas del tarco, flores artificiales, retazos de pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas medias calzones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreritos de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Averías por órden del Sr. Consul de Bélgica

2 cajones medias de algodon para hombre conteniendo 150 pares.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Martes 26 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle de Potosí núm 209 1|2 tienda del finado D Antonio Bado donde estará la bandera, venderemos el armazon mostrador bitriera etc etc aparentes para poner una gran tienda ó sastrería, todo se vende en un solo lote y al contado.

Pablo Escalante

El miércoles 27 del corriente á las 11|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de muebles alhajas, cristales, etc, etc, que á continuacion se espresan en sobres forro de crin id forro de sepa, sillones id mesa de centro aparadores de caoba, id de guinlo roperos, mesa de comedor sillas, mesas de noche, comoda de caoba, escritorios cuadros espejos, cristales, alfombras y demás muebles que no detallan.

Alhajas, relojes de oro de plata, id de oro con esmalte "para señoras" cubiertos de plata, botones de oro para puño, id para pecheras de camisa lapiceras de oro tarjetera alquiler espuma de mar y un invinidades de adornos.

Al mismo tiempo una cantidad de vinos oporto, jerez, madeira licores, encurtidos en almíbar, ciruelas, almendras etc.

POR EL MISMO

De una linda finca en las Lomas de Zamora

El domingo 1° de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderé en público remate al mejor precio y dinero de contado dicha finca cuyo detalle es el siguiente,

Está situada en la plaza principal edificada en terreno de 35 vs de frente al Oeste por 65 de fondo al Este formando esquina; constando el edificio de un hermoso almacen en la esquina con puerta ochavada mas 4 hermosas piezas con puertas y ventanas á frente de la plaza á mas una travesía de 10 vs dividida por arcos y techo de teja francesa, siendo todos los pisos embaldosados, maderas buenas un lindo zótano, pozo de rica agua de cocinas y necesario situado todo en el terreno cercado.

El costo de este edificio le está á su dueño en 200 y pico de miles de pesos, hoy se ve obligado á venderlo por lo que den por tener compromiso que llenar.

Dicha casa ha estado produciendo á su dueño 1500 ps. mensuales.

Recomendamos á los q' deseen hacerse de una buena propiedad, barata y productiva, debiendo aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues hoy todas las personas deben comprar propiedades como la que proporcionamos en venta y como se halla esta situada en la plaza principal hoy centro de una selecta poblacion Escrituras inmejorable..

NOTA—Esta casa fué vendida el domingo 3 de Setiembre, y fué rescindida su venta por mútuo convenio y es por este motivo q' se vuelve á venderla.

Mas datos San Martin 138

BALBIN Y PLOWES

De 6 padrillos, 6 caballos, 6 potrancas de 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, cria del afamado padrillo de sangre "Old Warden"

El miércoles 4 de Octubre en el corralon situado en la calle [illegible] al costado de Santo Domingo á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los animales arriba espresados de la cria del afamado parejero de sangre conocido por el nombre de 'Old Warden' color oscuro tapado, de la propiedad del Sr. D. Guillermo Welch nacidos en la estancia de los 'Galpones, á saber;

Padrillos.

No. 1—El Warden oscuro de 3 años yegua del pais
— 2—Albion, saino 3 años, yegua del pais.
— 3—El Sajon saino 2 años, Ebong y Malakoff.
— 4—Telegrama colorado 2 años, yegua del pais.
— 5—Orion, picaso 2 años, La gloria de Irlanda.
— 6—Monotone, oscuro 2 años, frisona.

Potrancas

— 7—Souvenir, oscura 3 años, frisona
— 8—Hilda, sebruna, 3 años yeguas del pais
— 9—Norma, picasa 3 id gloria de Irlanda
— 10—Norma id 3 id yegua del pais
— 11—Penelope, saino, 3 años Ebony & Malakoff
— 12—La perdida, colorada, 3 id Herma de Sajon

Caballos

— 13—Romeo, saino, 2 años yegua del pais
— 14—Espartero, id 4 id Ebng & Malakoff
— 15—El orador, id 4 id id id.
— 16—Hamlet id 3 id Bonny Jundre
— 17— id malacara, 6 años caball trotador.
— 18— id alazan id id, muy manso como para señora.

En seguida.

12 potrancas de 2 y 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año todos ellos hijos del 'Old Warden' y una manada de 35 yeguas del pais, y mestizas estando la mayor parte de ellas preñadas y con cria.

Los aficionados al mejoramiento de la cria caballar encontrarán pocas oportunidades como esta, para hacerse de lindos padrillos y potrancas.

Conocida es el pais la competencia del Sr. Welchman en este ramo de industria, siendo en la actualidad el hacendado que posee la mejor cria de mestizos que aqui existe como pueden cerciorarse el dia del remate.

Todos estos animales estarán á la vista desde el 1.° de Octubre en el corralon arriba indicado.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 19,

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto del dia y a los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderías cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles, tartanes, bombasi[illegible] y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina sin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poplins, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, trajes para niños y otros artículos.

P. Molfino y Ca.

En su casa calle Reconquista núm, 170.

El miércoles 27 del corriente.

Averías—Por cuenta de quien corresponda.

A. D. H. 620 cajones fideos introducidos con la barca Italiana 'Lavagna.'

En seguida.—Un surtido de almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

Azúcar refinada superior, conserva de tomate, pescada fresco, ajenjo, vino jerez, oporto, asti y champagne, almidon americano y del pais, pasas de uva de malaga, quesos formesanos vinagre de llama, cigarros brissago, caruur y chiaravallé, cigarrillos de Tucuman, hongos secos, vino seco en cuarterolas, vino burdeos en bordalesas y cajones, arroz india, loza de varias clases, comenillo, ginebra, de holanda, una partida de arroz glacé superior dátiles, tabacos en paquetes, dulce de rosa y otros artículos que estarán á la vista.

Acto continuo—Por vapor 'Espresso' G. C. 50 bolsas arroz glacé, id 100 cajones fideos.

Mohando y Vivar

En su casa calle de Bolívar núm. 53.

Por órden terminante de la Administracion de Rentas Nacionales

El Jueves 28 del corriente á las de 12 1|2 en punto venderemos una partida revolvers, tacos para escopetas, tapados punto de red, adornos para señoras, lapiceras, para plumas tul de seda, tetas de goma, valdes de laton, perfumería fina, alguna ropa hecha, botones oro para puños y pechera, una partida lata en cajones.

De otra pertenencia, viseras finas para gorras, gorras de crespon para señoras, artículos de mercería.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Notable é importante remate.

En el pueblo de las Lomas de Zamora.

De dos hermosas fincas prontas para entrar á habitarlas y de un lindo terreno lindero con las mismas.

El domingo 1° de Octubre á las 12 en punto del dia se rematarán al mas alto precio y dinero de contado, las dos fincas espresadas situadas á cuadra y media de la "Estacion Lomas" al Oeste en la principal calle del Pueblo con muy buenas plantaciones, en el paraje destinado á ser el paseo y punto de reunion de la poblacion, por la lindísima planicie en que están edificadas, y por hallarse en el centro de los edificios mas elegantes que se han construido en aquel pueblo, cuyo rápido progreso no tiene rival en los demas pueblos de nuestra campaña.

La primera de estas casas se halla en terreno de 14 varas 45 cent de frente por 50 de fondo, con 5 habitaciones construidas á la moderna, aljibe, letrina, un hermoso corredor, portada al zaguan y á la calle para entrar carruaje;

La segunda se halla construida en terreno de 10 varas 75 cent. de frente por 50 de fondo con 4 habitaciones y una gran sala, á la calle, con dos ventanas, zaguan espacioso, cocina, letrina, pozo de rica agua, y toda cercada. Ambas fincas tienen su frente al Norte techo de azotea sobre maderas duras.

El terreno lindero se compone de 3 lotes el primero formando esquina al Norte y Oeste, mide 12 varas 75 cents. al primer rumbo y 50 de fondo El segundo tiene 11 varas de frente al Norte por 50 de fondo y el tercero y el tercero igual frente y fondo.

Lo que únicamente se pide á los interesados en la adquisicion, es que no falten á la hora indicada, pudiendo trasladarse en el tren de las 10 1|2.

Los padres de familia tienen la oportunidad de asegurar para los suyos, con la compra de cualquiera de estas propiedades un refugio seguro contra la muerte en el caso desgraciado de una nueva calamidad pública

Por órden terminante de su dueño venderemos al mejor precio media manzana, de lindo terreno alto á tres cuadras de la estacion y una cuadra de la via férrea la que dividiremos al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo dos lotes de 30 varas de frente por 75 de fondo cada uno y un lote de 25 varas de frente por 50 de fondo inmediato á la calle Real.

Todo al mejor precio y sin retirar lote.

Tren espreso gratis ida y vuelta que saldrá de la estacion calle de Lima—boletos se repartirán en nuestra casa de remate Perú 83.

POR EL MISMO

El Jueves 28 del corriente á las 4 en punto por órden del Sr. Juez Dr. Echavarria y perteneciente á la testamentaria de D. José Cavernaro.

16 relojes norte-americano varias clases,

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.

Al contado.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas muchas clases la marcas mas acreditadas, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id de a tor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, muselina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completos, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para sortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido hecho para señora, de trus de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, saraza para colcha, alfambrino de trije alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de sela para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El jueves 28 de corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancías propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, muselina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, cojinillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras y otros artículos.

IMPORTANTE REMATE

POR

Ximenez hermanos

En nuestra casa Victoria núm. 71.

Á plazos de 4 5 y 6 meses

POR CUENTA ESCLUSIVA DE

Los Sres. Roberto Dowdall y Ca. antes "Latham"

Del cargamento de la barca inglesa "Willian Fruing—procedente de—HONG—KONG

En los dias martes 3, miercoles 4, y jueves 5 de Octubre.

Sederías.
Feligrana S de plata.
Marfilería.
Carey,
Muebles chinescos.
Bamboo y Bejuco.
Artículos charolados.
Porcelanas chinescas,
Mercería etc. etc.

Mas pormenores oportunamente.

Juan F. Achinelly.

Del rico menaje de muebles de la casa calle de Venezuela 160.

El jueves 28 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá, á la venta del rico menaje de muebles' cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de once piezas de jacaranda y forro de rica seda azul, con sus fundas correspondiente de brin.

Un rico piano ingles de exelentes voces.

Dos mesas caoba de arrimo con piedra marmol y espejo, cuadros, floreros, un rico alfombrado de tripe nuevo lámparas y otros objetos.

1. DORMITORIO—Una magnífica cama camera de bronce flamante con sus correspondientes armadores y colchones elásticos, un hermoso lavatorio de caoba, piedra marmol, con un juego correspondiente.

Una mesa de luz, media docena de silla imitacion caoba, un cuadro al óleo del Redentor del Mundo, 1 lámpara y un rico alfombrado de trepe risado.

2. DORMITORIO—Una cama inglesa con sus colchones y demas, completo

Media docena sillas americanas, lavatorio de caoba, mesa de luz cuadro alfombrado estera de la India, reloj y otros objetos.

3. DORMITORIO—Una cama con todo completo, sillas, alfombrado, mesa de luz y otros muebles,

COMEDOR—Un hermoso aparador enchapado con caoba, una mesa cabeceras para 12 personas, un sofá, sillas, sillones, cuadros, porcelanas, cristales, cubiertos de marfil y plata, lámpara y otros varios útiles.

OTRA PIEZA—Un aparador, sillas, mesas esteras alfombrados y otros útiles

PATIOS—Farroles, planta, dos mesas y otros objetos que estarán á la vista.

BATERIA DE COCINA—Tachos de cobre, braseros, planchas etc. y un hermoso tinajon aljibe portátil.

Al mismo tiempo—Se rematará una volanta calesa de regular uso con sus arreos y mon aje de lo mejor.

NOTA.—Este remate es por tener el dueño que desocupar la casa y llamamos la atencion de que no hay muerto ni dieta de fiebre amarilla ni de ninguna otra enfermedad.

POR EL MISMO

Gran remate de carruajes y caballos de tiro de la acreditada cochería Agustin Palla calle de Suipacha núm 383. Por órden de su dueño.

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos infinidad de carruajes, en la calle de Suipacha núm 383 cuyo detalle es el siguiente:

Un magnífico break flamante 1 landó, 2 cupees, 1 tibury, 6 volantas calezas, 1 omnibus, 4 jardineras 1 carro fúnebre como para la campaña 1 cupé clarancef 1 mileed y otros carruajes q' estarán á la vista, 20 caballos de tiro todo buenos y tirar bien al pecho. Recomendamos la puntualidad á la hora, pues á las 12 en punto principiará el remate.

NOTA—Los interesados pueden pasar á ver los carros y caballos desde el dia antes del remate.

Pedro Romero

De dos casas y varios terrenos al Norte calle de Charcas y Santa-Fé, á la mejor postura sin retirar lote!

El Domingo 1.° de Octubre á la una en punto, remataré dos casas y tres terrenos contiguos calle de Rio Bamba entre las de Charcas y Santa-Fé á espaldas del gran Boulevard "Callao"—casa 1.ª 20 ó mas varas de frente por el fondo que le corresponde; 2.ª casa 11 vs. 25 cuartas de frente por el mismo fondo, la primera casa tiene muchas piezas, la segunda como seis y ambos edificios en perfecto estado, con arboles aromas etc etc. 3.ª 11 vs. 25 cuartas de frente por id y 4.ª 11 vs. 25 cuartas de frete por id id 5.° 11 vs. 25 cuartas por id id.

Llamo la atencion á este remate de casas y terrenos en un local delicioso y salubre, tienen ventajas los compradores en este remate.—El rematador Venezuela núm. 30.

Wehely Gimenez y C,a

¡¡REMATE IMPORTANTE!!

En la conocida quinta del Sr. Gral Conesa

¡EN SAN MARTIN!

A inmediaciones de la estacion

4 Manzanas divididas en lotes grandes.

EL DOMINGO 1° DE OCTUBRE

El domingo 1° de Octubre venderemos por órden del Sr. General Conesa las 4 manzanas de terrenos mas próximos á su quinta en lotes grandes y á todo precio.

El detalle y los planos irán mañana.

Mas pormenores en casa de los rematadores Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

NOTABLE REMATE

DE 7 MANZANAS DE TERRENOS

EN MERLO!

Á 200 VARAS DE LA ESTACION

Divididos en lotes grandes

EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE

Se quemarán infaliblemente.

Planos y detalles irán mañana.

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE NOCHE

PARA PARTICULARES

De todas las existencias del Bazar 'La nueva Roma,' Calle Cangallo núm. 107.

Pertenecientes á la testamentaria del finado Don Francisco Amoretti.

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D, Honorio Martell.

Para el viernes 39 del corriente.
Para el Sabado 30 del corriente.
A las 7 de la noche
Artículos de fantasía.
Artículos de electro plata.
Muebles de Boul
Cristales y porcelanas ricas,
Albums y cajas de la china.
Cubiertos fines de electro-plata.
Bronces ricos.
Lamparas de cristal para gas.
A las 7 de la noche.

El viernes 29 y sabado 30 del corriente á las 7 de la noche venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del Bazar conocidísimo del finado Francisco Amorretti situado en la calle de Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D, Honorio Martell.

Por los mismos

IMPORTANTE REMATE

En la casa de los Srs. Franciocs G. Molina é hijos.

238—CALLE VICTORIA—238

De un cargamento de la China llegado en el Alpes. De 62 cajones género de vestido, llegados en el Peitú, Pó, y Espreso.

De sederías surtido especial de tapados de alta novedad, de un gran surtido de algodones.

El martes 26.
El miercoles 27,
El Jueves 28
Y viernes 29 del corriente.

Pormenor del cargamento de la China.

Pañuelos de rebozo muchísimas clases, cuello y medio rebozo de todas clases, fajas de seda varias clases, damasco de seda, pañuelos punzoes, razo de la india, falares de la india, y otros artículos del ramo.

Sederías—Groesinegros y de colores, pequines id id, terciopelo id id, pañuelos de seda muchas clases tapados de seda última novedad, tapados de fantasía salidas de teatro, damasco de seda, seda, seda negra de oser, id de ramillete.

Lanas—Paños de muchas clases, casimires negros y de colores, camisetas para la estacion, para hombres, señores y niños, géneros de vestidos, barelles muchas clases, lustrina de colores, varias clases, merin snegros y de colores muselina de lana.

Algodones—Bramantes de diez diferentes marcas, zarazas de todos gustos y de todas clases, percales franceses ricos, id ingleses uso doméstico madapolan medias, porcelos imitacion vicuña y de algodon lustrina negra, yaconas en piezas y en cortes, brillantina de colores y muchos otros artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De noche—para particular

De las existencias del Basar 'Nueva Roma' Cangallo 107 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Amorretti, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Marteli.

Bara el Viérnes 29 y Sábado 30 del corriente á las 7 de la noche. Cubiertos de electro plata, muebles de Boul, cristales y porcelanas ricas, abanicos y copa de la India, cubiertos finos de electro plata, bronces ricos.

Venderemos al mejor precio y al contado, todas las las existencias del Basar conocidísimo del finado Francisco Amoretti situado en la calle Cangallo núm 107 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancie Dr. D. Honorio Martell, cuyo pormenor irá mañana.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la valiosa Joyería, perteneciente á la testamentaria de Filardi, en la calle de las Artes núm 177 1|2.

El Jueves 28 del corriente á las 11 1|2 denderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez de 1ª Instancie en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y nombramiento espreso de todos sus herederos todas las preciosas y valiosas existencias de dicha joyería y cuyo pormenor en globo se dará mañana.

Guillermo Martens

De una fonda, café y billar situada calle Corrientes núm. 193 en frente del nuevo teatro en construccion

El martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y por liquidacion todas las existencias del arriba mencionado negocio cuyo pormenor es como sigue: mesas con chapas de marmol, armazon y mostrador, con chapas de id, mesas grandes de comedor, sillas de esterilla, un billar en perfecto estado, un reloj, cuadros magníficos grabados, un espejo de doble luna, camas de fierro, catres, cocina económica y otros artículos que estarán á la vista.

Llamo la atencion de los que quieran hacer fortuna en poco tiempo, la localidad es inmejorable se encuentra justamente frente al gran teatro que se construye y su alquiler es sumamente barato.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De magníficos terrenos al Norte.

Testamentería de Figueroa.

El domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentería arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará exediendo de las 2|3 partes de la tasacion, por ser judicial.

1.° —Una casa calle de Charcas núm 506 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo tasada en 70052 90

2° Otra casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.

3° Un lote de 17 vs. de frente calle 2ª Paragnay por 32 de fondo tasado en 10 0 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.

4° cinco lotes de á 10 vs. frente por 34 á 39 de fondo, tasados en 11 90 vs. id 14 500.

5° seis lotes de á 10 vs. id id 31 á 36 id id 1120 id ps 67,200 id.

6° Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 000 id.

7° Diez lotes de á 10 vs id id 23 á 32 id id, 870 id 87000 id.

8° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.

9° Cinco lotes de varas frente por 41 á 45, id 1800 59000 id

La importancia de este remate es evidente como lo bajo de sus tasaciones – Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Del Vapor Leopoldo

Por órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Baria. En el Tigre.

—En el rio Lujan donde está fondeado—

El Lunes 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos el magnífico vapor arriba mencionado por órden Judicial y conforme al auto siguiente—De acuerdo con lo pedido por los Srs. síndicos é informado Juez Comisario, se aprueba la retaza practicada del Vapor Leopoldo, y atentas las consideraciones del presente informe, procédase á la venta del vapor por los martilleros Madero y Ca. quienes harán las publicaciones legales.—J. E. Baria

El vapor mide 232 pies y de puntal 12 1|2 piés con esta carga, y calando solo 10 piés cuando en buque tiene sobre carga que admite 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensadores, fuerza de 231 caballos con marcha de 13 millas por hora

Su tasacion es de 12,000 pfts. no pudiendo venderse por menos de sus terceras partes.

El vapor puede verse en el rio Lujan en el Tigre donde está fondeo. Por mas informes á nuestro escritorio Bolívar núm 14

ANDRES BAZ

De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, el pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindísimo campo mensurado y amojonado con mojones de fierro.

Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, seguros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzados y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.

El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por 'Estancia Vieja de Peralta'' en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.

Y al dia siguiente, 16 de Octubre á la misma hora se rematarán en el mismo establecimiento donde estará la bandera una majada de ovejas como de mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.

La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla, se venderá precisamente, y se procederá en todo con la mayor formalidad y buena fé.

Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la ciudad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijiéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.

Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches suficientes —bandera punzó— que los conducirá gratis al pueblo de San Vicente, donde tendrán preparado un excelente y abundante almuerzo buen vino etc. etc.

Los títulos son antiguos y excelentes, y el rematador para los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100, —altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v13 o.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL.

De una cigarrería y juguetería. El Jueves 28 de Setiembre á las 11 11 en punto de la mañana se venderán todas las existencias de dicho establecimiento calle Defensa núm. 144 pertenecientes á la testamentaria del finado D. Paulino Martinez por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Alfoncio Alcorta consistiendo en cigarros de todas clases papel, fosforos, pitos, rapé, juguetes, balanza relojes, cuadros, espejos tabaco picado, vidrieras, platos cubiertos, lapiz lapiceras, sillas, armazon mostrador y otras menudencias que no se detallan por ser demasiado estenso.

Por pormenores al rematador Victoria núm. 17 6 al escribano Naveira Victoria núm. 19 por donde corre el espediente.

Gregorio Rivas

Venta particular.

De una magnífica chacra-quinta á un paso de la Estacion Mercedes, del ferro-carril del O. con un grande y cómodo edificio, en el que se encuentra desde las grandes y cómodas piezas hasta las hermosas cocheras y caballerizas, con un gran monte de duraznos, acacios, paraisos, álamos y alfalfares, todo lo que produce una fuerte renta al año, su dueño la venderá por un módico precio por tener que ausentarse del pais—Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria num. 80.

Otra.

De dos bonitas casas recientemente concluidas, ubicadas en la calle de Charcas núm. 380 y 382, edificadas en terreno de 10 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo, cada una, 8 piezas, aljibe y oficinas necesarias, los pisos de las piezas son entabladas, los de los patios y techos son embaldozados, los tirantes y alfajías de quebracho y urunday, producen de alquiler mensual, 1,500 pesos cada una, y se darán por 350 mil pesos las dos ó 180 000 pesos una.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria num. 80.

Otra

De un lindo terreno en San José de Flores, á tres cuadras de la estacion sobre la via férrea; y rodeado de magníficos edificios en construccion,—su estension mide una superficie de 390 varas cuadradas ó lo que es lo mismo 15 varas de frente por [illegible] 1|2 de fondo.

Mas datos Victoria núm. 80. s13 p10

POR EL MISMO

Importante remate.

En el pueblo 25 de Mayo.

Por liquidacion—De efectos de tienda, almacen y ferretería—Los que ocupan la finca propiedad de D. Félix Camiwaga, á 3 cuadras de la plaza calle real.

El dia miércoles 27 de Setiembre á las 10 en punto daré principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, de los efectos que consta la casa de negocio que ocupa la finca arriba indicada, cuyo tenor es como sigue:

Zarazas bramantes, lienzos de varias clases, pañuelos, ponchos, jergas, etc, etc. y mucha ropa hecha, artículos de mercería y perfumería, id de almacen como son vinos de distintas clases en cajones y cascos, yerba, azúcar, arroz, pasas, etc. loza y cristalería, muchos efectos de ferretería, que no se detallan por su mucha estension.

Por mas datos ocúrrase al escritorio del martillero calle Victoria núm. 80, antes del dia del remate ó en el 25 de Mayo el dia indicado para la venta.

Benjamin Nazar y Ca.

De 17,000 ovejas mestizas finas.

Por cuenta de los Sres. Zamborain hnos. Por tener que desocupar el campo.

En el campo del Sr. Frias partido de Mercedes

El domingo 1.° de Octubre á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las ovejas que á continuacion se espresan:

Una tropilla compuesta de de 1000 ovejas finas.

Diez y seis mil ovejas mestizas finas en varias majadas, las que se venderán por majadas al gusto de los compradores,

NOTA—En este año no se han vendido animales de aparte razon por la cual no estan desfloradas y el estado de ellas en clase, condiciones y gordura es sobresaliente.

Los Sres. compradores pueden ir por el primer tren que sale del Parque, y en la estacion de la ciudad de Mercedes habrá carruajes para conducir hasta el establecimiento que dista 2 leguas de la estacion y alli erán obsequiados con un buen Lunch.

POR EL MIEMO

Gran remate.

De 60 magníficos carneros Rambouillets. de la cabaña del Sr. D Wilfred Latham.

En nuestra casa calle de la Victoria 154.

El jueves 28 del presente á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado—60 carneros de la sin igual y aclimatada raza Rambouillet nacidos y criados en la cabaña de Los Alamos partido de Quilmes, bajo la inspeccion y cuidado particular del Sr. Latham.

Dstos carneros son de la misma cria de los que vendimos pertenecientes á la misma cabaña y por lo tanto escusamos recomendarlos nuevamente, advirtiendo únicamente, que estos serán los últimos que se venderán este año.

Los carneros estarán á la vista de los interesados dos dias antes del remate en nuestra casa calle de la Victoria 154.

Hoy

Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes

Remate importante

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijos, Victoria núm. 238

Un cargamento de la India, 62 cajones jéneros de vestido, surtido notable de sederías, surtido grande de algodones, cantidad de tapados fantasía.

POR WEHELY, GIMENEZ Y COMP.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

TERRENOS EN ALMAGRO

Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente. Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altisimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin nte al Banco Argentino. s6 p30

POR EL MISMO

De 38 caballos sanos, mansos y gordos, varias yuntas como para carruaje y algunos sobresalientes para paseo—Por cuenta de los Sres, Varela y Lima.

En nuestra casa calle Victoria núm. 451.

El miércoles 4 de Octubre á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los caballos que á continuacion se espresan.

Un lindo caballo de paseo bayo crines blancas, manso y de sobresaliente andar.

Cuatro yuntas de caballos alazanes como para carruaje una de ellas trotadores y lindos.

Dos yuntas caballos manchados grandes—1 yunta de tostadas crinudes—Dos yuntas de colorados—8 caballos bayos grandes para paseo—1 id de bayos crinudos cabos negros—1 sobresaliente caballo moro de paseo y varios otros caballos diferentes pelos.

Importante remate

EN EL PARTIDO

DE LA

VILLA DE MERCEDES

POR CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una magnífica estancia situada á cinco leguas del pueblo de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taurel.

El viénes 6 del mes de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El campo es de primera calidad y se compone de 3650 varas de frente por 9000 varas de fondo, situado cinco leguas al sud de la Villa de Mercedes siendo linderos los señores Saturnino Unzué, y la testamentaria del señor Macé del Pont, con un lindo edificio de azotea, con 8 piezas techo altos y perfectamente construidos, paredes dobles tirante de ñandubay, corredores con pilares de material.

Un gran galpon techo fierro galvanizado, con 8 grandes pesebreras para 800 cabezas animales lanares una pieza material grande, 2 mas de madera techos de fierro, como tambien una cochera, cocina económica y un gran horno de material y una pieza para depósito, gallinero etc.

Tiene ademas el establecimiento 8 puestos con muy buenas poblaciones, con sus corrales correspondientes de tablas de pino y postes de ñandubay, jagueles, bebidas y árboles.

El establecimiento principal tiene corrales para ovejas de tablas de pino, postes de ñandubay, corral para caballos de ñandubay, bebidas de pino de tea, palenque un gran potrero con 600 varas de zanja de circunferencia, una magnífica quinta cercada con zanja, postes de ñandubay y mas de 1500 plantas de acacia, y Cina Cina; 800 sauces y 1000 árboles frutales Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máquinas para cortar alfalfa, id para cortar abrojo, id para escirar alambre y desgranar maiz, carretillas de mano, arados, rastillos, guadañas etc 1 carro grande de cuatro ruedas y 2 varas.

Los interesados, encontrarán en esta propiedad un establecimiento completo y muy cerca de la ciudad.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañana del 6 de Octubre, hora en q' llegará el tren de la ciudad, para conducir gratis á los interesados al mismo establecimiento.

Por mas informe, y ver los inventorios y tasaciones se puede ocurrir á la escribanía del Sr. Julio Mendez ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Lopez y Blanco

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

¡¡Al contado!!

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Camisas blancas id de listado, chalecos, pañuelos blancos, enaguas, medias blancas, id de colores, camisetas de lana, piezas de ropa hecha, piezas de hule, ocho peinetas, peines, escobillas, zapitos de dientes, puños blancos collares de gama, broches de croset, paños de punto, abrazaderas para bortinas, flecos coleta azul cabezas de taco de billar copa de goma, guantes pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, cortatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes surtidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños de seda, simires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros artículos.

POR EL MISMO.

Importante—JUDICIAL—Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

De todas las existencias pertenecientes al finado D. Antonio Riseri. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.

Para tenderos y roperos, surtido general.

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio todo el importante surtido, de estas dos tiendas cuyo pormenor es como sigue:

Pellones chilenos, ingleses id chumanos, mantas pampas, id imitacion, cortes de casimir, paños negros y azules finos y ordinarios, castor, marron; ratinas, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1|2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, muselina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; no domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapaios, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, marino negros y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires y otros artículos.

POR EL MISMO

Al contado.

De la Sombrerería calle Rivadavia núm. 221—Perteneciente al finado D. Cárlos Ronsch—Por órden del Sr. D. Erman Chaussen.

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias de dicha sombrerería cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de sombreros de castor duros y blandos de última moda, id Orion id franceses, id ingleses, id alemanes, y de toda clase de sombreros, varitas cuellos y puños postizos, botones de puños, corbatas estraños de todas clase, cepillos de dientes, uñas, ropa, cabeza y de barba, cortaplumas paraguas, cadenas de pelo, cigarreras de goma navajas de barba cosmético aceite y una gran cantidad de otros artículos, que no se detallan por su estension.

Nota—Al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores, vidrieras y demas enseres de la casa en accion á habitarla.

José M. la Fuente

Interesante remate JUDICIAL.

El jueves 19 de Octubre, á las 5 1|2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado con el número 551, en la calle de Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.

El terreno consta de 44 varas y 15 centésimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.

Existe un martillo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud. por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.

Terreno y edificio estan tasados en 339,895 pesos y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO

Gran remate JUDICIAL

Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.

En Barracas al Norte

Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.

El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia, y por órden de los Sres. Jueces de 1a. Instancia Dres. García Fernandez y Echevarria, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de los terrenos arriba mencionados, conocidos por de Benavidez divididos en lotes, segun aparece de los planos que se entregaran á los interesados en el escritorio del Rematador Florida 128,

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panaderia.

El Domingo 8 de Octubre á las 2|2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.° Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud, á saber.

La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1|2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc, etc etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144. mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 50096 mjc.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos

El domingo 8 de Octubre á la 1 1|2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferrand á saber:

La casa arriba mencionada, construida de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendose oferta que no tiene las 2|3 partes de la tasacion que son ps 104, 133 mjc.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO

En la Ensenada—De la estancia 'La Merced' en las Lomas de la Ensenada, á media legua del puerto—De los terrenos, edificios, corrales, ganados etc. por órden de su dueño.

El jueves 28 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño todas las existencias de este importante establecimiento cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO

De libros—en su casa calle de San Martin 118

El Martes 3 y Miércoles 4 de Octubre á las 7 1|2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran coleccion de libros, entre ellos varios únicos en su clase, pertenecientes anteriormente á la famosa biblioteca del Duque de Citta con lujoso gravado en acero y colorido.

Llamamos la atencion de los aficionados á las bellas letras, pues es esta la última remesa de esta biblioteca que contiene entre otros libros únicos en el mundo

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa en liquidacion, una gran cantidad de libros en aleman frances, inglés de los mas afamados autores como sigue: Schiller, Goethe, Vieland, Byron, Walter Scott, D'Israeli y otros cuyo pormenor no se especifica por su numero estension También hay la Enciclopedia Británica completa en 20 tomos etc. etc.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J Perez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:

La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, pozo y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus partes en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cjte. no admitiendose oferta por menor de las 2|3 partes que son ps. 37 329 cjt.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los títulos é imponerse de las tasaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar N° 4.

Terreno—1,500 varas de frente por 1,800 varas de fondo, con dos casas de material una con 6 piezas y la otra con 4 todo de azotea, 1 palomar, 2 galpones 1 de 30 varas de largo por 11 de ancho, y el otro de 20 varas por 8 de buenas maderas, 1 corral con 300 medios postes, estacones de ñandubay 2 corrales para ovejas, 2 puestos con ranchos, corrales, pozo etc.

Quinta—se compone de 4 cuadras pobladas con los mejores árboles frutales como duraznos, cerezas, damascos peros etc acacias y paraisos, de 15 años 3 cuadras cod alfalfa.

El campo queda entre los de los Sres Iraola y Demaria, el terreno es alto y quebrado, de buenos pastos y uno de los mejores en el partido de la Ensenada.

Ovejas hay como 5000 mestizas buenas 100 muy finas 78 negrets como 25 caballos. 100 yeguas en manadas.

Hoy que la mayor parte de los saladeros se traslada á la Ensenada, las personas de capital no deben perder la ocasion de hacerse de una propiedad tan bien situada y que ofrece un brillante porvenir 1 comprador en vista de que antes de poco tiempo el ferro-carril de la Boca estará en el puerto de la Ensenada de donde este establecimiento dista apenas media legua.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El [illegible] del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1|2—de una casa,

El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3|3 vs frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma

Por mas informes á otro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm, 4,

POR EL MISMO

Remate de terrenos

En la misma estacion

"FLORESTA"

PROPIEDAD DE D. FAUSTINO XIMENEZ

Lotes al rededor del kiosco propios para casas de recreo.

El demingo 1.° de Octubre venderemos dichos terrenos. Planos y demas detalles oportunamente

El domingo 1° de Obre á la 1 en punto del dia, despues que llegue el tren espreso que sale del Parque á [illegible] venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

20 magníficas manzanas de terrenos situados en el punto mas pintorezco de esa localidad. Estos terrenos ofrecen todos las conveniencias de que puedan desearse para casas de recreo, por encontrarse contiguos á una estacion, á una cuadra de la Boca de Flores y con frentes sobre la via férrea de Oeste.

Su situacion como punto pintoresco y saludable, no tienen rival en toda esa línea.

El macadam de la calle Real de Flores llegará hasta la misma esquina de la Floresta.

El ferro-carril proyectado desde esta ciudad á la del Rosario, tendrá su estacion principal en los fondos de dichos terrenos, con frente al norte, la subdivision será arreglada, siguiendo la delineacion del Pueblo de Flores calles anchas á lotes al gusto de los compradores que se venderán infaliblemente, invitamos á las personas que necesiten edificar en el campo no deja de asistir á este remate para hacerse de uno de estos inmejorables locales.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Moron calle General Brown N° 68 y 70 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á la una 1|2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba mencionada, construida á la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y tres habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales,

El terreno consta de 16 3|4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 5|3 97 cents no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts mjc.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones á la escribanía de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR LOS MISMOS

De Muebles nuevos y usados, en su casa calle San Martin n.° 118.

El Jueves, 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles nuevos y usados, procedentes de varias familias que se ausentan al campo:

Un juego de Sala forrad en Reps safferino, mesas de centro piedra mármol, Espejos marco dorado, un magnífico piano jacaranda, otro id caoba finar cabran, cinco cómodas caoba, dos armarios id 20 docenas de sillas asciento esterilla cuadros marcos negro otros id grabados ingleses, dos aparadores caoba piedra marmol ricos mesas de noche caoba dos escritorio caoba una id con Biblioteca varias camas de fierro para hombre y niños 10 id camas de bronce cristales lozas etc. que por su mucha estension no se especifica.

POR EL MISMO

Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosísimos muebles, entre las q' se encuentra un riquísimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc etc.

Estos muebles son flamantes.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

En la plaza 11 de Setiembre calle de Rivadavia—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Tomas Ylas y el síndico Dr. Domingo Beuzano.

De todas las existencias del corralon de D. Enrique Matas.

El jueves 5 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho corralon situado en la calle Rivadavia frente á la plaza 11 de Setiembre donde estará nuestra bandera, y cuyo por menor es el siguiente.

110 000 pies pino fino americanos, en tirantillos listones tablas de 1 pulgada durmiente, tablones de 1|4 1|2 y 2 pulgadas para tirantes alfajias tablas etc. etc.

Tirantes finos de tea, alfajías id, tablones roelos cabeza es algarrobo, piernas id cortes de ejes madera dura, picani las orcones etc.

Tejas de varias clases id de caballete cajones fierro gavapiadof nobles alambre, carbon de piedra 181 bocoi tierra romana baldoza de canaleta morteros palas arcos de fierró carretillas he has, regillas para pesebres atados de guerta tableros ventanas marcos estaleras postes y 1|2 postes tachos de fierro lado etinguidad de otros artiflos

Al mismo tiempo venderemos todos los útiles es escritorio armarios de id Sillas mapas etc y todos los muebles como son perchas camas lavatorios mesas de pino bancos etc.

POR LOS MISMOS;

En el pintorezco pueblo de Moron.

Sobre la Estacion.

De una casa y 6 lotes.

El domingo 1° de Otubre á las 12 en punto del dia, luego que llegue el tren de la ciudad que sale del Parque á las 11 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa toda de material, con 7 piezas de azotea, pisos de madera, empapelada, con sotanos, palomar lindo jardin, riquísimos árboles frutales, cocina y demas oficinas—Con terreno de 145 varas de frente por 150 varas de fondo.

Al mismo tiempo venderemos 6 lindos lotes de terrenos, entrando árboles frutales—Cada lote se compone de 25 varas de frente á la calle General Paz, por 75 varas de fondo.

Planos y demas pormenores en nuestra casa San Martin 118

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES Y CARRUAGES

En la casa habitacion del Sr. D. Cosqueteaux Antigua quinta de Whitfield calle del Pilar.

Calle larga de la Recoleta.

Con el tranway Argentino que pasa á 1|2 cuadra

Por desalojar la casa

El martes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á las mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa habitacion por desalojarla y cuyo pormenor es el siguiente:

Un pormenor en el proximo número

POR LOS MISMOS.

En San José de Flores.

De dos preciosos lotes para casas quintas, Calle General Necochea.

El domingo 1° de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante

Estos magníficos terrenes altos tiene situados de la estacion del ferro-carril en linda vista al Sur, mirando al Oeste en la misma cera del mercado, 5 cuadras de la Estacion de Flores y 4 de la calle real, compuestos cada uno de 17 varas de frente por 72 vs. de fondo la importancia que está tomando la propiedad en el Pueblo de San José de Flores, esta ya fuera de toda discusion Flores es hoy ya no un pueblo de campo como un suburbio de la ciudad de Buenos Aires y por lo tanto sus propiedades tienen importantes, sinó igual el recurso muy cerca de las propiedades de la ciudad

Por mas pormenores San Martin 118.

Nicandro Dorr

Judicial

Importante—Tienda y mercería.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José Gimenez Paz, al remate de la tienda calle de Tucuman y garantias, siendo su pormenor el siguiente: Botines de señora y hombres, garibaldinas; cortinas imitacion crochet, camisas de señora y hombre, medias bramantes lienzo tablon cocos zarazas listado generos de vestido camisetas pañuelos de hilo y algodon calzoncillos casimires, paños, muselina, poplin, alemanesco, ponchos imitacion vicuña, id de seda, sacos lustrina, tiras bordadas cotin percales; tartan, barelles, merino, damasco, hilo de carretel y de ovillo agujar, cintas de gro alfileres albums peinetas, peines botones varias clases adenas, armazon, mostrador, y un gran surtido de artículos que no se detallan por su estension.

CIPRIANO A. SUAREZ

JUDICIAL

En el Mercado del Plata.

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, de todas las existencias del puesto num 51 y la accion á la llave, en el Mercado del Plata, como perteneciente á la testamentaria de D José Bacarezo.

De la misma testamentaria—una prensa para la fabricacion de grasa.

El remate tendrá lugar en el mismo local donde estará la bandera.

Para mas informes á la oficina del escribano Lagos, ó al rematador calle San Martin núm. 20.

Registro Nacional y Provincial.

En la Librería del Colegio, Bolivar 54 hay en venta varios ejemplares completos de la Administracion del General Mitre por separado: los cuadernos (semestres) de 1863 al 68 del Nacional, los de 1860 al 62 del Provincial y la estadística de Aduana desde 1861 al 67.

s17 p10

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Merino francés pura lana trama azul á 15 ps. Juego de pantalon y chaleco de casimir fino á 140 pesos. Pantalon solo á 100 ps. Género de hilo para calzonsillos á 10 ps. Género de hilo dos metros de ancho á 25 ps. Enaguas blancas con volados á 30 ps. Calzones de Sra á 20 ps. Batas de dormir á 25 ps. Camisas de hombre muy finas con bordado y con voladito á 550 ps. la docena. Camisas de niño á 16 ps. De medio hilo á 28. Bordadas á 25. Género fino de medio luto á 6 ps.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gowland, Crisol y Torres, ha sido disuelta por mútuo convenio, quedando la liquidacion del activo y pasivo de esta sociedad á cargo de los socios Miguel Torres y Miguel Crisol, quienes asumen todas las responsabilidades y cobrarán todas las deudas á favor del antiguo negocio en conformidad con el balance de fecha 15 de Julio del corriente año.

Federico Gowland—Guillermo Gowland — Miguel Torres — Miguel Crisol.

En consecuencia del aviso anterior los que suscriben participan al comercio que continuarán bajo la firma de Torres y Crisol y bajo su sola responsabilidad el mismo negocio de corralon de maderas.

Miguel Torres.
s20 p5 Miguel Grisol.

Importantes TERRENOS—Se venden nueve suertes de Chacra de 16 y 20 cuadras cuadradas cada una, en el partido de la Matanza, al sud de la via férrea del Oeste, y á tres leguas de las estaciones San Martin y Moron, campo alto, y de exelentes condiciones para sementera.

Se ariendan tambien cien cuadras de la misma calidad de campo.

Por mas pormenores y para tratar ocurrir al señor D. Daniel Poses, plaza de Lorea casa de altos, mirando al Naciente; ó á la calle Méjico 414.

s24 p6

Tramway DE LA BOCA Y BARRACAS

Desde el 15 de Setiembre de 1871 hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Plaza de la Victoria á la Boca por la calle Defensa regresando por la de Perú.

Salidas de la Plaza de la Victoria—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 hasta las diez (último viage) cada media hora.

Salidas de la Boca—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 1/2 hasta las 10 1/2 (último viage) cada media hora.

s19 p15 La Empresa.

Nueva guia Completa de Buenos Aires. Habiéndose terminado la inscripcion de los nombres por los empleados de visitar las casas, para dicha obra, y para hacer mas esacto el trabajo se suplica tanto á las personas donde no hayan ido aquellos, y á quienes no han dado sus nombres hacerlo hasta el 28 de Setiembre, como al mismo tiempo, los que hayan abonado por avisos, concurrir con los recibos á nuestro escritorio calle Florida núm. 80, para llenar toda clase de dificultades y tal vez abusos que pueden haberse suscitado; despues de aquella echa no se atenderán reclamos algunos.

s22. p6. Por la Empresa—Ostuald

Muy importante

100 Lotes de terreno á 10 y 12 cuadras de la plaza principal de Chivilcoy—Remate por Juan Manuel Diaz.

En los dias 2 y 3 del próximo octubre á las 2 de la tarde, se han de vender á la mas alta postura y con condiciones y plazos que se manifestarán, 100 lotes de 50 varas de frente por 50 id de fondo, del terreno mas elevado, plano y pintoresco que tiene este pueblo, á 10 y 12 cuadras al oeste de la plaza principal, terrenos por donde ha de pasar el ferro carril al Bragado, conocidos por de don Remijio Roca.

Las condiciones saludables de este pueblo, su rápido acrecentamiento, su porvenir, la calidad del terreno que se ofrece en venta, su magnífica situacion y el plazo ofrecido á los compradores, son razones que deben llamar el interés de todos; de ricos y pobres, de vecinos y estraños.

La posesion de estos terrenos será bajo todo punto de vista muy conveniente.

El remate se efectuará sobre el mismo terreno en la poblacion donde estará la bandera.

Chivilcoy, Setiembre de 1871. s24 p6

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO--PLATENSE"

Saldrá el 10 de Octubre á las 5en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 A.

El Gerente—
s13 p20— F. F. Cecchi.

†

D. Eduardo Duarte, falleció el 15 de Setiembre de 1871; **D. Casiano Duarte**, Falleció el 9 de Abril de 1871.

(Q. E. P. D.)

Sus padres S. Duarte y Cármen G. de Duarte, Anita S. de Duarte, esposa del segundo, sus hermanos, hermanas y hermanos politicos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de sus almas, se celebrará el Mártes 26 del corriente en la iglesia del Socorro á las 10 de la mañana; favor que agradecerán. s24 p2

†

D. ENRIQUE GOWLAND.

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Mayo de 1871.

Su familia invita á todas las personas de su relacion, que quieran dignarse asistir las exequias fúnebres que en sufragio de su alma, se han de celebrar en la iglesia de San Ignacio el Viérnes 29 del corriente á las once de la mañana; servicio que se agradecerá sinceramente

Esta es la única invitacion. s23 p6

†

Da. Rafaela Zavala de Thellechea.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 28 DE ABRIL DE 1871

Da. Eloisa Zavala de Rivero hermana, Da. Adela Rivero de Diaz, Da. Mercedes Rivero de Zapiola, D. Blas Rivero, sobrinos D. José Maria Zapiola, sobrino politico y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se ha de celebrar en la iglesia de Monserrat el juéves 28 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

Esta es la única invitacion. s23 p5

†

La Sra Da. Fernanda R. de Belgrano.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 27 DE MARZO DE 1871.

Domingo Belgrano esposo, sus hijos Gregorio, Caciana, Martina, Josefa y Cármen B. de Navarro Vio a, invitan á todas las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Miércoles 27 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari, á cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo dará las gracias en la puerta del templo. s24 p3

LA PROTECCION MUTUA

SOCIEDAD INDUSTRIAL

155 FLORIDA 155

Rejistrada en el Tribunal de Comercio

Primera sociedad de este género establecida en el Rio de la Plata con su oficina central en Montevideo calle de la Reconquista 181, sucursales en varios puntos de esa República y de esta provincia.

Las ventajas que esta importante sociedad reporta al público y al comercio son ya bien conocidas en la República oriental en donde cuenta ya algun tiempo de establecida.

Sorteos mensuales **gratis para el público** todos los primeros de cada mes, publicándose mensualmente un boletin donde son inscriptos nombres, números y calles de las personas que han obtenido premio.

Premio mayor 100,000 pesos todos los meses

En Buenos Aires, se pagarán los premios á las 48 horas de públicar los números sorteados.

E. Broum y Ca.

155—Florida—155

MUNICIPÁLIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDAICION

El espendio de las patentes de Billares, Canchas y Reñideros de gallos, empezará á efectuarse por la oficina respectiva, desde el primero de Setiembre terminando el 30 del mismo. Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponde, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

OTRA

El espendio de las patentes para toda clase de rodados, empezará á efectuarse el 20 del corriente, terminando el 31 de Octubre.

Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponda, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p15

LA ILUSTRACION ARGENTINA

CENTRO DE PUBLICACIONES

258 — PIEDRAS — 258

Los invencibles, El Monarca y la Hoguera por el eminente y popular novelista **D. Florencio Luis Parreño.**

Se está publicando por entregas esta preciosa novela. Lo recomendamos á los aficionados á la lectura, como igualmente las demás obras de este eminente autor.

Su mérito literario, la fábula, poesía y deleite que tan bien armoniza en todas sus obras, con el hecho histórico ó las ideas científicas, filosóficas y morales, lo hacen preferible á los demás autores. En la que hoy ofrecemos al público encontrarán una vez mas confirmada esta verdad. Consta de 160 entregas en ocho grandes páginas á un peso m|c. cada una. Tambien pueden adquirirla completa los que la deseen.

Igualmente se admite suscricion á «Jaime Alfonso el Barbudo,» consta de cien entregas. El cancer de la vida de 160 id y el Abismo y el Valle de 100 id, todas del mismo autor y con preciosas láminas á dos tintas. s17 p8

GRAN SALON DE ARMAS

Casciani Baj Cesario

CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

POSTES, MEDIOS POSTES Y ESTACONES

Se ha recibido un cargamento de estas maderas de ñandubay y á mas piernas de marcos que se venderán el todo ó en pequeñas cantidades. En la barraca del Aguila situada en la ribera de Barracas. s8 p15.

GRAN ESPOSICION EN CORDOBA

Se alquila la gran casa en el Rosario de Santa-Fé donde estuvo el Hotel de la Paz—Para tratar calle Cangallo núm. 99. s15 p15

NOTABLE REBAJA

EN LA TIENDA DEL PASAGE

186 Victoria 186

Se ha recibido un brillante surtido de géneros para la presente estacion y se venderán con una notable rebaja, como podrá verse por los precios que á continuacion detallamos:

Género para vestidos de distintos gustos á pesos vara.
Mantillas españolas un variado surtido.
Camisolines bordados finos á 8 pesos.
Percales franceses gustos nuevos á 4 pesos vara.
Delantales de hilo bordados para niños á 13 pesos.
Trué de algodon rica clase para sábanas á 9 pesos vara.
Alemanesco de hilo doble ancho fino á 15 pesos vara.
Bramante sin compostura 55 ps. pieza.
Alpacas finas lindos colores á 11, 10 y 8 ps.
Tohallas de hilo á 3 pesos.
Tripe de Bruselas la mejor clase, el de 42 ps. á 35 pesos vara.
Camisas para hombre última novedad.
Gró negro fino el de 45 pesos se dará á 37 pesos vara. s17 p8

Con un 50 por ciento DE REBAJA

En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido una gran partida de vestidos hechos de percal y yaconá y se venderán al increible precio de 80 pesos.

Granadina de color 5 ps.
Género para la estacion 5, 7 y 9 ps.
Id id de medio luto 4, 7 y 9 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Alemanesco doble ancho 10 y 15 pesos.
Servilletas de hilo 55, 75, y 90 ps. docena.
Colchas blancas con fleco 60 ps.
Gró negro 35 y 45 ps.
Tohallas de hilo 55 ps. docena
Pañuelos de hilo 30 ps. docena.
Gran surtido de enaguas bordadas.
Cortinas id id.
Calzado para señoras y niñas,
Alpaca negra de diferentes precios.
Merino negro francés 15 ps.

PARA HOMBRES.

Camisas de última moda 550 pesos docena.
Medias inglesas 90, 110 y 140 ps. dna.
Calzoncillos 230 ps docena.

A mas se sigue vendiendo el surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.

s24 p3

PRECAVERSE.

ES SIEMPRE.

MEJOR QUE CURARSE

Cuando se sale de las reuniones, el cambio repentino de una atmósfera caliente á una fria es siempre perjudicial y en muchos casos se dosorrolla una gran enfermedad pulmonar, como medida prudente para evitar esto póngase en la boca una.

Pastilla Pectoral de Booth.

Cuando se sale de un salon y respira solo por las narices ó poniéndose un pañuelo en la boca.

Para ronquera, tos y dolores de garganta.

Estas pastillas son de un gran efecto curativo, especialmente en la tos seca de que sufren las personas de edad avanzada.

Se vende en la

Farmacia de Cramwell 30 Rivadavia. Id de P. Murray y Ca. 196 Florida. Id de Podestá, esquina Cangallo y Suipacha Id Bozzetti, 115 Santiago del Estero. s24 p2

COSTURERAS QUE COSAN BIEN

SACOS DE ROPERIA

Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.

s8 p30

PAPEL DE IMPRENTA

Para diarios de 116 cent. por 80, 71 cent. por 102, 64 cent. por 90—Papeles sin cola muy finos y de los mejores formatos, papeles de colores y de oficio, surtido completo—Toda clase de útiles, prensas y máquinas á precios módicos.

Se preparan imprentas pequeñas ó grandes.

San Martin 124. s24 p8

Barracas al Norte.

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO

CAPITAL: PESOS FUERTES 350,000 EN ACCIONES DE PESOS FUERTES 200 CADA UNA

DIRECTORIO

Dr. D. Rufino de Elizalde
« José Cándido Gomes
« Jorge Temperley
« Leon Isaac
« Constant Santa Maria

Esta sociedad tiene por objeto la egecucion del contrato celebrado con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de la autorizacion conferida por la Legislatura de la Provincia, para el adoquinamiento, empedrado y compostura de las siguientes calles en Barracas al Norte—Calle Larga, calle Defensa, calle Sola, calle Alzaga, calle Sal-si-puedes y la calle de la Ribera entre Sola y la calle Larga

La Sociedad tiene el derecho de cobrar el pago que le fué designado por la ley de 29 de Octubre de 1870. Para notas del peage ya tomado, copias del contrato y de los estatutos y otros pormenores ocúrrase al núm. 14 calle Maipú y 76 San Martin, donde tambien podrán suscribirse los que deseen tomar parte en esta lucrativa é importante empresa.

a26 p30

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac de las clases Una Estrella, Tres Estrellas y Vo (very old ó muy viejo.) La calidad de este licor siempre se mantieue igual de manera que podemos recomendarlo con confinanza á los consumidores, á mas de ser el coñac de mas grande venta en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la grande estimacion que goza en Inglaterra (el pais mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la exportacion de Charente al Reino Unido por el año que terminó en Diciembre 31 del año 1870

ESPORTADORES	Pipones	Bordalesas	Cuarterolas	Cajones	Ete en g'nes.
James Hennessy	946	18907	19468	248894	2329761
Martell y Ca.	966	17687	15453	131322	1903374
Participation Charente	410	12406	1239	5976	842682
Otard Dupuy y Ca.	279	4240	4467	8292	438474
Jules Rubin y Ca.	133	801	1312	8104	119588
Jules Duret y Ca.	37	738	1239	5373	96636
Varios	2169	24699	37326	196410	3254827
Total	4940	79478	80504	604371	8985342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor

Jorge Brownell y Ca.

Calle de Maipúnúmero 11

A 29p30

HOTEL CENTRAL

SE VENDE

Este cómodo y espacioso establecimiento se vende por tener que ausentarse su dueño de esta á Europa

Queda frente á la estacion del ferro carril Central Argentino en el Rosario de Santa-Fé.

¡Ojo! Falta poco tiempo para la apertura de la Exposicion en Córdoba. J. Barraco.
s14 p15 Rosario.

TERRENO EN 10 MIL PESOS

En la importante villa

DE SAN CARLOS

Junto de los mas inmediatos á Almagro. En la calle de Moreno á poco mas de dos cuadras de donde va á construirse el templo y escuelas de ambos sexos. A media cuadra del billar que enfrenta á los altos del señor Palma.

Nueve y media varas de frente por 46 de fondo, con frente al norte. Ocúrrase ahi mismo, á la casa blanqueada del señor Mathon en el centro de dicha localidad, por la mañana hasta las 9 y á la tarde de las 6 para adelante.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderías—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca

Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

s24 p2

Cerveza alemana

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING y HUTZ

CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.

20 pfs. la docena de 1/1 botellas.
22 « el cajon de 1/2 «

Arning y Hutz.

s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

PRESERVATIVO

CONTRA LA

FIEBRE AMARILL

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

MAQUINAS DE IMPRENTA

Máquinas de gran velocidad para trabajos finos y para boletines, formato oficio grande abierto tiran 2,000 egemplares por hora, el sistema mas perfecto que se conoce, ocupan poco lugar y pueden colocarse hasta en pisos altos—Prensas, tinta, numeradores á mano, y papeles ordinarios baratos. 124 San Martin 124

s24 p8

MEDICAMENTOS

DE

GRIMAULT Y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon
45, CALLE DE RICHELIEU, EN PARIS.

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS

DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, ETC.

En forma de liquido sin sabor, análogo á un agua mineral, este medicamento reune los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene á las jóvenes delicadas cuyo desarrollo aun es tardío y las mujeres que padecen esos *dolores de estómago* intolerables causados por *la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruacion ó leucorrea*, á los niños de complexion débil y delicada y á todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de accion, benignidad completa, sin constipacion ni accion sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido á los SS. médicos prescribirlo á sus enfermos.

Importante. — El señor Baret, de Paris, padecia de un asma cruel desde hácia muchos años, hasta el estremo de no poder estar acostado sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle, y de verse en los últimos tres años reducido á pasar la noche en una butaca. Siguiendo los consejos del doctor Leconte, hizo uso de los *Cigarrillos indianos* de Grimault y Comp., y no tardó en encontrar notable auvio en pocos dias, las sofocaciones cesaron, pudo al fin acostarse y cada vez que esperimentaba un acceso bastaban algunas aspiraciones de humo para calmarle instantáneamente.

Importante para los enfermos. La casa *Grimault y Cia*, empezó á vulgarizar en 1857 el empleo del *Jarabe de hipofosfito de cal* contra las afecciones del pecho; el éxito obtenido por la pureza y eficacia de este medicamento produjo en seguida multitud de imitadores; recomendamos, pues á los enfermos que exijan la firma del autor estampada en el cuello de cada frasco, recordándoles al mismo tiempo que nuestro jarabe tiene un hermoso color de rosa.

El nuevo confite pectoral, conocido bajo el nombre de *Pastillas de jugo de lechuga y de laurel real*, de *Grimault y Cia*, goza en Paris de una inmensa reputacion. Estas pastillas contienen los dos principios mas calmantes de la materia médica. Su gusto es sumamente agradable al paladar y esta cualidad las hace recomendables, no solo para los niños, sino tambien para las personas mayores. Se mantienen en perfecto estado de conservacion bajo todos los climas.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Con Lactato de Sosa y Magnesia

Las *Pastillas digestivas* de Burin du Buisson, farmacéutico laureado por la Academia de medicina, constituyen el medicamento mas útil nuevo y racional para combatir todas las afecciones de las vias digestivas. En efecto, ellas contienen el ácido láctico, uno de los elementos normales de la digestion, combinado con la magnesia calcinada, cuyos buenos efectos aprecian todos los facultativos, y con el lo bicarbónato de sosa, sal que forma la base de las célebres aguas de Vichy. Esta triple asociacion de productos, cuya eficacia es tan popular, esplica el éxito que dichas pastillas obtienen en *gastritis, gastralgias, eructos gaseosos, inflamaciones del estómago y vómitos* despues de las comidas.

Importante descubrimiento. — Lo es sin duda el que acaba de hacer M. Burin du Buisson, distinguido farmacéutico de Lyon, laureado por la Academia de medicina de Paris. Todo el mundo sabe que para renovar la sangre empobrecida es preciso administrar á los enfermos preparaciones ferruginosas; pero como algunas veces no se consigue el éxito apetecido, M. Burin du Buisson imaginó asociar al hierro el manganeso que siempre se encuentra en la sangre unido con aquel. Asi es que en lugar de preparar píldoras de ioduro de hierro, prepáralas de ioduro de hierro y de manganeso. La Academia de medecina consagró con su aprobacion este feliz descubrimiento en vista de los notables resultados que diariamente se obtienen con la indicada combinaciom en los hospitales de Paris. Aconsejamos, pues, á los enfermos que prefieran á los preparados ordinarios las *Píldoras de ioduro de hierro y manganeso* de Burin du Buisson.

Recomendado a las madres de familia. — Diez años hace que el *Jarabe de rábano iodado* de los señores Grimault y Comp. se emplea con gran exito y en inmensa y siempre creciente escala para reemplazar el aceite de hígado de bacalao. Sus resultados son particularmente notables en el tratamiento de los niños: — solo en Paris se administra cada año á mas de 22,000 párvulos, bien para combatir la infartacion de las glándulas del cuello, ó bien contra la palidez y flacidez de las carnes, las erupciones de la cabeza y del rostro, la falta de apetito, etc. Su uso ha llegado á ser, por decirlo así, una necesidad doméstica, y no hay madre previsora que no administre á sus hijos dos ó tres frascos durante la primavera y el otoño. *El Jarabe de rábano* facilita el desarrollo de los niños y les evita muchas enfermedades.

GRAGEAS

DE

LACTATO DE HIERRO Y DE MANGANESA

De BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Encontrándose siempre la manganesa en la sangre junto con el hierro, los mas autorizados facultativos consideran como mucho mas activas estas grageas que las de lactato de hierro simples. Son muy convenientes en todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre y sobre todo para fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Los *colores pálidos, flores blancas, irregularidad en la menstruacion, amenorrea ó supresion de reglas*, ceden rápidamente con su uso, mayormente cuando esas enfermedades están complicadas con dolores de estómago ó digestiones largas, dificiles, dolorosas, etc.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° D setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	..
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 30
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 40
Parque	8	10	12	1	3	7	8 15	8 55

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Parque	7	2
Merlo (llegada)	8 20	3 20
Merlo (salida)	8 45	3 45
Marcos Paz	9 30 X	4 25
General Las Heras	10 5	5 X
Zapiola	10 45	5 40
Lobos	11 20	6 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	7 40	3 45
Zapiola	8 20	4 25
General Las Heras	8 55	5
Paz	9 30 X	5 40 X
Merlo (llegada)	10 15	6 15
Merlo (salida)	10 40	6 40
Parque	12	8 15

LA ADMINISTRACIO

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160 — Calle Florida — 160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS — COPIAS — COPIAS

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

160 Fotografía y Pintura 160

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografia tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merirl, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristo, rewólvers cachorros de 5 milimetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

VINOS JEREZ Y OPORTO

DE

SANDEMAN

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los almaceneros y al público en general que han sido nombrados los únicos agentes en el Rio de la Plata por la muy respetable casa de Jorge G Sandeman hijos y Ca. de Lóndres para la venta de sus muy conocidos vinos Oporto y Jerez.

Por buques llegados recien hemos recibido un surtido de dichos vinos en cuarterolas y octavas, los que podemos ofrecer con la mayor confianza, por ser estos vinos escogidos por la casa ó los agentes de Sandeman y por ser esta casa la primera en su ramo.

Jorge Brownell y Ca.

UNICOS AGENTES

CALLE MAIPU Núm. 11

a24 p30

CERVEZA LEGÍTIMA

DE

Tennent

Avisamos á los consumidores que acabamos de recibir nuevas partidas de esta conocida cerveza, en exelente condicion.

Escusamos ponderar esta bebida por ser ya tan favorablemente conocida por su rico paladar y uniformidad en su buena calidad, razones por cual ha alcanzado el consumo mas grande en estos paises.

Se halla en venta en los principales almacenes de la ciudad y campaña.

Jorge Brownell y Ca.

UNICOS AGENTES

CALLE MAIPU Núm. 11

a25 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Agosto 25 de 1871.
s2 p30 Nemesio Zanoleti.

Municipalidad de San José de Flores.

San José de Flores Agosto 30 de 1871.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Rufino Astudillo que Dn. Santiago Sccotto se ha presentado ante esta municipalidad, solicitan o á su nombre y el de los herederos del espresado Astudillo una area de terreno, situado en el Bañado Cuartel 2.° de este Partido; en compra ó arrendamiento y á efecto de que puedan hacer valer sus derechos, los que se crean tambien herederos y perjudicados en esta solicitud se les señala el plazo de 30 dias de la fecha dentro del cual deberán presentarse por si ó por opoderado á la secretaria de esta municipalidad.

Francisco N. Plow.
s10 p18. Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á don Antonio Gutierrez ó á sus herederos para que en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha se presente, al juzgado de su señoria y oficina de don Justo Carballeda donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos con doña Avelina Portal y demanda contra él del Dr. D. Martin Matheu sobre cobro de honorarios; bajo apercibimiento de que si no comparece le seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s22 p3 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Francisco Jounge para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado á cargo de su señoria y por intermedio del que suscribe á practicar el reconocimiento de una cuenta que le reclaman los Sres. Palma Granotty y Puccio; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s22 p6 Terry.

Por resolucion de su señoria el Sr. Juez de 1ª instancia en lo criminal de este distrito Dr. D. Miguel M. Ruiz, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los ausentes don Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, N Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Lima, Pedro Aramburú y Juan Piran, para que en el término de 9 dias contados desde la fecha, se presenten ante su tribunal á estar á las resultas del juicio que se sigue contra ellos por muerte dada á don Justo J de Urquiza en la noche del 11 de Abril de 1870; bajo las penas de derecho.

Uruguay, Setiembre 7 de 1871.

Eliseo Montero.
s15 p20 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio M. Rocha q' dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Eduardo Lahite los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Antonio Terrero en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s16 p8 Terry.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberán comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor don Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverria y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Eusebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgada y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Rocoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. M. Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio TMendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.

José Martinez.
s17 p30.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de Domingo Tarano, que dentro de 15 dias, presenten al Sindico don Federico Bekar los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,549 del Código, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose tambien á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al juez comisario D. Eloy Ruiz y bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1871.

s20 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.

s22 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Daniel Giacopello para que dentro del término de seis dias á contar des le la publicacion del presente, comparezca ante el juzgado á cargo de su señoria y por intermedio del que suscribe á practicar el reconocimiento de una cuenta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, que le reclamen los señores Palma, Gianotty y Puccio—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s22 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Tomás Nuttal la providencia recaida en la demanda que le promovió el concurso de D. Aurelio Garibaldi y Ca. que dice asi:—Agosto 10 de 1871 Por presentado con la cuenta que rubricara el actuario y cuyo sello se repondrá, traslado de la demanda y autos—Barra—Intimándole al mismo tiempo comparezca dentro de diez dias ante el juzgado; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 18 de 1871.

s23 p3 Joaquin Reynoso.

Municipalidad del Salto.

Habiendo acordado la Corporacion Municipal en sesion de fecha 20 del corriente mes, vender en pública subasta las suertes de chacras baldias del égido de este pueblo, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre último; se previene á los interesados que dicha venta se efectuará en la secretaria de la Municipalidad, los dias 25, 26 y 27 de Setiembre, de las tres de la tarde para adelante.

Para ver el plano y recibir mas informes ocurrir á la secretaria de la Municipalidad todos los dias hábiles.

Salto, Agosto 22 de 1871.
a29 p30 Juan A. Sierra.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Maqueda, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 18 de 1871.
a29 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leiva, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante su señoria y oficina de don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.
a30 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D, Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Brigadier general D. Wenceslao Paunero, ya sea como herederos ó acreedores, en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 25 de 187 .

s2 p30 M. Perez Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gregoria Balbidares ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treina dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 29 de 1871.

Oficina Victoria 108.
a30 p30 Manuel Lacasa·

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don Enrique H. Marendaz, á fin de que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido sobre la protocolizacion del testamento ológrafo del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
a30 p30 José Martinez.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.

s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de L Agustin Gambar, para que en el presente término de 30 dias cantados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Sala, Perú 56 á donde estoy adscripto, adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 2 de 1871.

s14 p20 Manuel Perez Gomar.
Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
s1° p30 M. Perez Gomar.

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Ramona Pieres, para que comparezca en este juzgado en el termino de diez dias contados de la fecha á contestar á la demanda que contra ella ha interpuesto D. Enrique Alvarez y en caso de no hacerlo se seguirá la demanda en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1871—Juzgado de Paz de Monserrat.

s17 p10 P. A. Carrasco.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

Ignacio Piñeiro.
s17 p30.

Se cita, llama y emplaza á don Lino D. Lagos, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante el señor Juez de lo civil doctor don Honorio Martel, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha interpuesto doña Juana F. Pomares sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

Natalio A. Ponce.
s21 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz y Comisaria de San José de Flores.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Heougas, sea en calidad de herederos ó acreedores, comparezcan en este juzgado dentro de treinta dias desde la fecha á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Flores, Agosto 28 de 1871.

Angel Julio Blanco.
s20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Salto.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Alzugaray, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, se presente á este Juzgado por si ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él por desalojo y cobro de pesos, ha entablado D. Francisco Rojas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Salto Setiembre 18 de 1871.

Por autorizacion—
s20. p8. Amadeo Vergelin.

Por disposicion del señor Juez Comisario de concurso de don Reynaldo Hort, se hace saber á los acreedores que el estado de graduacion de créditos, se halla depositado por 15 dias en la oficina de don Angel J. Blanco á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1871.

s23 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Eusebio A. de Contes comparezca ante este juzgado á efecto de hacer una manifestacion ordenada en la demanda que por cobro de pesos sigue contra el Sindico del concurso de D. Aurelio Garibaldi y Ca.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1871.

s23 p3 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por si ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Elias Baneti.
s24 p30 Juez de Paz.

Juzgado de paz de la parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Leon Fourcade para que se presente en este juzgado en el perentorio término de seis dias á abonar los mil pesos m|c. que adeuda á D. Luis Golla, previniéndose q' si no comparece se procederá á la venta del carro embargado, que se encuentra en el corralon de don Juan Flores—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.

s24 p6 Anatolio Viejobueno.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate en los dias 2, 3 y cuatro del entrante Octubre de los muebles y bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Decidério Preciado y cuya renta se efectuará por el Juez de Paz del partido de la Magdalena advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no exedan á las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario á efecto de imponerse de los inventarios y tasaciones. Belvis.

Rivadavia 101. s6 p25.